

Fuentes para el estudio de la beneficencia: Los archivos guipuzcoanos (1750-1850)

Ongintza aztertzeko iturriak: Gipuzkoako artxiboak (1750-1850)

Historical sources for the study of charity: the archives of Guipuzcoa (1750-1850)

Larrinaga Ortiz, Mikel¹.

UPV/EHU

mikel.larrinaga@ehu.eus

Jaso: 2021.11.06

BIBLID [1136-6834, eISSN 2386-5539 (2022), 46; 83-122]

Onartu: 2021.11.29

El presente trabajo tiene como objetivo principal reivindicar el potencial de los archivos provinciales y municipales. Para ello analizaremos las posibilidades de estudio que éstos nos ofrecen para la línea historiográfica de la beneficencia. Comprobaremos cómo son la piedra angular sobre la que el historiador debe trabajar si queremos ampliar nuestros conocimientos en la materia.

Palabras clave: Archivos; Fuentes; Beneficencia; Casa de Misericordia; Guipúzcoa.

Lan honen helburu nagusia probintzia eta udal-artxiboen potentziala aldarrikatzea da. Horretarako, ongintzaren ildo historiografikorako eskaintzen dizkiguten aukerak aztertuko ditugu. Gaiari buruz ditugun ezagutzak zabaldu nahi baditugu, historialariak landu beharreko giltzarria nolakoak diren egiaztatuko dugu.

Hitz gakoak: Artxiboak; Iturriak; Ongintza; Erruki-etxea; Gipuzkoa.

The main aim of this paper is to vindicate the potential of provincial and municipal archives. In order to do so, we will analyse the possibilities of study that they offer us for the historiographical line of charity. We will see how they are the cornerstone on which the historian must work if we want to broaden our knowledge of the subject.

Keywords: Archives; Sources; Charity; Hospice; Guipuzcoa.

1. Trabajo realizado en el marco del proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España PID2020-114496RB-I00: Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis multidisciplinar (Historia, Arte, Literatura).

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende realizar un acercamiento a la documentación de los archivos provinciales y municipales, que son fuentes esenciales para el estudio de la beneficencia. El periodo cronológico abordado cubre la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX, cronología que también ha concentrado buena parte de los estudios en torno a la temática. Como bien podremos comprobar a lo largo de este trabajo, estos archivos son esenciales para comprender y abordar el estudio de la asistencia social, pero no queremos desperdiciar la oportunidad de hacer una reivindicación general sobre la importancia que este tipo de archivos poseen para el conocimiento histórico en términos más amplios. Especialmente los municipales, cuyo potencial no ha sido siempre bien aprovechado debido a su especificidad geográfica y el escaso volumen documental, si lo comparamos con el resto de archivos, así como por el riesgo que entrañan de desarrollar una historia excesivamente local y desconectada de una perspectiva más amplia. Esto resulta especialmente cierto para el ámbito rural, ya que los archivos municipales de los espacios urbanos sí que han sido consultados con una mayor asiduidad.

Frente a la comodidad de acudir a un archivo general o nacional, que acumula ingentes expedientes, la búsqueda de información a través de los archivos municipales es mucho más ingrata, ya que requiere de múltiples desplazamientos y cubrir una cierta cantidad de archivos diversos si queremos lograr algún tipo de representatividad y tratar de alcanzar, al menos, una perspectiva regional que pueda apuntar ciertas tendencias generales aplicables al conjunto de la monarquía. En ese sentido, es trabajo del historiador diferenciar y separar las particularidades de las generalidades, para hacer de los trabajos locales una herramienta que permita ampliar nuestro conocimiento general sobre las cuestiones abordadas. Sin embargo, la tendencia contraria es igualmente peligrosa. Consultar exclusivamente los archivos estatales puede proporcionarnos una perspectiva deformada de nuestro objeto de estudio, corriendo el riesgo de malinterpretar las realidades de estos espacios. En el caso concreto de la beneficencia, la realidad local presenta unos saltos insalvables respecto a los discursos y decretos promulgados por la Corona desde Madrid.

No debemos olvidar que en una época como la del Antiguo Régimen, en la que la agricultura sigue siendo la actividad económica predominante sobre la que se sustenta la riqueza, la vida de gran parte de la población objeto de nuestro estudio transcurría en los espacios locales y rurales. Estos archivos nos ofrecen una documentación rica para profundizar tanto en la historia social como en el desarrollo del aparato estatal, que tiene en el municipio su último eslabón. Dejar de lado este ámbito y los procesos que en él se desarrollan implica ignorar toda una serie de realidades que forman una parte indispensable de nuestra historia, sin la cual no se pueden comprender los

cambios estructurales que afectaron a la sociedad.

Nuestro trabajo pretende utilizar el ámbito de la beneficencia como ejemplo de todo lo que aquí se señala. La historiografía en torno a esta temática siempre ha trabajado mucho con este tipo de archivos, siendo muy habituales los estudios de caso en torno a una única institución, municipio o provincia. En buena medida, viene impuesto por el propio objeto de estudio, ya que es en ellos donde podemos localizar mucha de la documentación, debido al limitado papel del aparato estatal en materia asistencial hasta bien entrado el siglo XIX. Incluso entonces, tal y como sucede ahora, las competencias las mantuvieron los organismos provinciales.

En cuanto al desarrollo concreto del presente artículo, en un primer apartado se realiza un repaso general de las principales fuentes documentales para la asistencia, excluyendo provinciales y municipales, tratando de observar cómo estas han sido utilizadas, qué información transmiten y hasta dónde puede llegar el conocimiento histórico gracias a ellas. En un segundo bloque, la atención se centrará en la provincia de Guipúzcoa, utilizando los archivos provinciales y municipales como referencia para señalar el tipo de fuentes que podemos localizar en ellos y como estas poseen un papel central para los estudios sobre la beneficencia. Desde las secciones específicas sobre beneficencia, identificables tanto en el Archivo General de Guipúzcoa como en los municipios de la provincia, a los registros de las Juntas Generales y actas municipales, todas ellas nos ofrecen un amplio panorama informativo sobre la realidad asistencial. Igualmente, no queremos desperdiciar la oportunidad de analizar en mayor profundidad algunas de las fuentes en torno a las casas de misericordia guipuzcoanas con las que hemos podido trabajar recientemente. En el tercer bloque, se tratará de señalar tanto sus puntos fuertes como sus limitaciones, destacando aquellas posibilidades de estudio que todavía no han sido explotadas en el ámbito historiográfico de la pobreza y asistencia al menesteroso.

2. EL ENFOQUE DE LOS ESTUDIOS DE BENEFICENCIA EN FUNCIÓN DE LAS FUENTES

El fenómeno de la pobreza, en su dimensión más amplia, es un objeto de estudio siempre complicado y no resulta fácil obtener una imagen clara sobre los actores que lo componen. El ya clásico estudio de Soubeyroux² trató de realizar una aproximación al mundo de la pobreza, poniendo el foco tanto en las

2. SOUBEYROUX, Jacques. "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII". En: *Estudios de Historia social*, 12, 1980; pp. 7-227.

condiciones materiales del pobre³ como en el ambiente social en el que este se desenvuelve. El trabajo, pese a usar un gran número de fuentes, da buena muestra de las limitaciones que tiene el historiador para abordar el fenómeno en su totalidad. Se han elaborado un amplio conjunto de investigaciones que, aunque no específicamente centradas en el ámbito de la pobreza, abordan las condiciones sociales y materiales de las clases populares, haciendo hincapié en los grupos de mayor vulnerabilidad: mujeres, ancianos, solteros, etc. Los estudios hacen uso de censos, archivos parroquiales y un amplio conjunto de fuentes notariales que facilitan conocer mejor el importante peso que estos colectivos tenían en la sociedad del Antiguo Régimen, así como las estrategias familiares que desplegaron para garantizar su supervivencia⁴.

Igualmente, la beneficencia y las instituciones asistenciales han sido objeto de un amplio estudio historiográfico. Existe una multiplicidad de trabajos que abordan estas cuestiones desde una perspectiva amplia, englobando el ámbito europeo, nacional o provincial⁵. Son igualmente numerosas las monografías

3. Estudió aspectos muy diversos, incluyendo salarios y su evolución, los costes alimenticios, vestimenta y alojamiento, evolución del poder adquisitivo de las clases populares, etc.

4. Dada la amplitud de trabajos en esta línea citamos aquí algunos ejemplos representativos: DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José. «A la sombra» de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos». En: *Studia Historica. Historia Moderna*, 38, 2016; pp. 237-285; DUBERT GARCÍA, Isidro. «Vejez, familia y reproducción social en España, siglos XVIII-XX». En: *Revista de Demografía Histórica*, 26-2, 2008; pp. 87-122; FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo. ««En el mundo que hemos perdido». Padres ancianos e hijos en la Galicia occidental a mediados del siglo XVIII». En: *Obradoiro de Historia Moderna*, 24, 2015; pp. 195-224; GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. «Familia, desigualdad y reproducción social en la España rural, siglos XVI-XIX: Un balance historiográfico (2000-2014)». En: GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco – BOUDJAABA, Fabrice – BÉAUR, Gérard. *La historia rural en España y Francia (siglos XVI-XIX): contribuciones para una historia comparada y renovada*. Zaragoza: Sociedad Española de Historia Agraria, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016; pp. 271-318; GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.). *Vejez, Envejecimiento y Sociedad en España (Siglos XVI-XXI)*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2005; GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. «Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen». En: *Revista de historiografía*, 26, 2017; pp. 19-46; LÓPEZ JIMÉNEZ, Adelaida. «Viudas, hogar y propiedad. Formas de organización en una zona rural de Albacete a mediados del siglo XVIII». *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 60, 2015; pp. 87-121; RIAL GARCÍA, Serrana – REY CASTELAO, Ofelia. «Las viudas de Galicia a finales del Antiguo Régimen». En: *Chronica Nova*, 34, 2008; pp. 91-122.

5. Algunos ejemplos relevantes: ALEMAN BRACHO, Carmen, et al. *De la beneficencia al Bienestar Social. Cuatro siglos de acción social*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1986; ANES FERNÁNDEZ, Lidia. *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*. Oviedo: BIDEA, 2000; CARASA SOTO, Pedro. *Crisis del Antiguo Régimen y acción social en Castilla*. Madrid: Junta de Castilla y León, 1988; CARASA SOTO, Pedro. *Historia de la Beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellanas*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones, 1991; CARO LÓPEZ, Ceferino. «Beneficencia, asistencia social y represión en Murcia durante el siglo XVIII». En: *Estudios de Historia Social*, 48, 1989; pp. 165-200; DE LA FUENTE GALÁN, María del Prado. «Aportación al estudio de los sectores marginados de la población: Pobreza, caridad y beneficencia en la España moderna». En: *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 18-1, 2000; pp. 13-28; pp. 123-138; GEREMEK Bronislaw. *La Piedad y la Horca: Historia de la caridad y la miseria en Europa*. Madrid: Alianza Universitaria, 1989; LÓPEZ MORA, Fernando. *Pobreza y acción social en Córdoba (1750-1900)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 2014; JIMENEZ SALAS, María. *Historia de la Asistencia Social en España en la Edad Moderna*. Madrid: C.S.I.I., 1958; MAZA ZORRILLA, Elena. *Pobreza y asistencia*

y artículos centrados en determinados tipos de instituciones, especialmente las hospitalarias⁶ y los hospicios o casas de misericordia⁷. Tampoco nos olvidamos del mundo de la exposición, al que pronto dedicaremos unas breves líneas. Estos trabajos son especialmente numerosos para los siglos XVIII y XIX, lo cual no es casual, ya que fue en este momento en el que se desarrolló la transformación de un sistema caritativo basado en la iniciativa particular de los agentes sociales y del rol eclesiástico a un sistema de beneficencia que conllevó la implicación de los poderes públicos, aunque todavía con grandes márgenes de actuación para la iniciativa privada y las órdenes religiosas. Es cierto que estos trabajos abordan un espacio muy concreto del mundo de la pobreza, ya que la demanda era alta y solo un porcentaje limitado de los necesitados era atendido por las instituciones benéficas. Además, eran muchas las familias o individuos que vivían siempre al límite de la subsistencia. Para ellos, cualquier coyuntura negativa podía significar la caída en la necesidad y la mendicidad: un ciclo de malas cosechas que elevasen el precio de los alimentos, el fallecimiento de uno de los miembros de la familia

social en España. Siglos XVI al XX. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1987; MAZA ZORRILLA, Elena. *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*. Valladolid: Universidad de Valladolid y Junta de Castilla y León, 1985; SOUBEYROUX, Jacques. "El encuentro del pobre y la sociedad: asistencia y represión en el Madrid del siglo XVIII". En: *Estudios de historia social*, 20, 1982; pp. 7-225; WOOLF, Stuart Joseph. *Los pobres en la Europa moderna*. Barcelona: Crítica, 1989.

6. Buena muestra de ello son las siguientes monografías centradas en la asistencia hospitalaria: BARREIRO MALLÓN, Baudilio – REY CASTELAO, Ofelia. *Pobres, peregrinos y enfermos. La red asistencial gallega en el Antiguo Régimen*. Santiago: Consorcio de Santiago, 1998; CAMBIL HERNANDEZ, María de la Encarnación. *Los Hospitales de Granada (siglos XVI-XXI): Tipología, catálogo e historia*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2010; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés. *La beneficencia en Ávila: actividad hospitalaria del Cabildo Catedralicio (Siglos XVI-XIX)*. Ávila: Diputación Provincial, 2000; SANTANA PÉREZ, Juan Manuel. *Excluidos y recludos en el Antiguo Régimen. Hospitales en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroat Ediciones, 2005; VILLAGRASA ELÍAS, Raul. *La red de hospitales en el Aragón Medieval (ss. XII-XV)*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2016; 198 p.

7. Para estas instituciones contamos con algunas monografías destacadas: CARBONELL I ESTELLER, Montserrat. *Sobreviure a Barcelona, dones, pobresa i assistència al segle XVIII*. Vic: Eumo Edición, 1997; MARÍNEZ VERON, Jesús. *La Real Casa de Misericordia de Zaragoza*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, 1985; PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. *La asistencia social en Valladolid: el hospital de pobres y la real casa de misericordia (1724-1847)*. Valladolid: Diputación Provincial, 1975. También con una multiplicidad de artículos, menciono aquí algunos de los más recientes: GARCÍA PÉREZ, Francisco José. "La vida en la Casa de Misericordia de palma durante el siglo XVIII: cambios y continuidades". En: *Cuadernos Dieciochistas*, 18, 2017; pp. 243-265; MÁRQUEZ REDONDO, Ana Gloria. "Caridad y poder en la Sevilla moderna: La santa casa de la Misericordia". En: FILTER RODRÍGUEZ, José Antonio. *Actas XI Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla: La nobleza en el Reino de Sevilla durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII)*. Sevilla: Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2015; pp. 103-114; MARTÍN GARCÍA, Juan José. "La Casa de Misericordia de Logroño en la transición del Antiguo Régimen al Liberalismo: contabilidad y administración de una institución riojana (1794-1845)". En: *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 16-2, 2019; pp. 7-41; PRIETO MORERA, María Rosario. "El Real Hospicio de León. Una historia de beneficencia". En: *Escuela Universitaria de Trabajo Social*, 15, 2015; pp. 211-227; RIVASPLATA VARILLAS, Paula. "El gobierno de la Casa Pía de la Misericordia de Sevilla en el Antiguo Régimen: administración, archivo y obras pías". En: *Magallánica: revista de historia moderna*, 6-12, 2020; pp. 223-253; TORREGUITART BÚA, Susana. "Una fábrica de ciudadanos laboriosos. El Hospicio del Real Sitio de San Fernando". ARANDA HUETE, Amelia María (coord.). *III centenario del nacimiento de Carlos III*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 2017; pp. 309-318.

o su inhabilitación por enfermedad o accidente, etc. A pesar de ello, su estudio sigue abriendo posibilidades de acercamiento al mundo del necesitado, siendo una de las ventanas de más fácil acceso para el historiador. En paralelo, la investigación en torno a las instituciones benéficas también posee un interés primordial en los procesos de configuración del Estado, ya que su papel social sigue siendo hoy en día lo más valorado por la población, y estas atribuciones se fueron adoptando especialmente a partir del siglo XIX.

Vidal Galache ya presentó una panorámica general sobre las distintas fuentes que el historiador dispone para abordar el estudio de la beneficencia, en la que enumera un abanico que puede resumirse en: estatales o en directa vinculación con la Corona, eclesiásticas, provinciales y municipales⁸. Conviene hacer un breve repaso de las mismas, aunque resulte general e incompleto, antes de centrarnos en las específicamente guipuzcoanas.

Los censos del siglo XVIII son una fuente de valor incalculable, puesto que son los primeros en ofrecernos una perspectiva general a través de datos estadísticos. A pesar de haber sido ampliamente trabajados, su potencial aún se puede explotar y es un recurso al que el historiador acude con frecuencia⁹. En lo que se refiere al estudio de las instituciones asistenciales, los censos nos ofrecen desde mediados del siglo XVIII una panorámica general sobre el número de hospitales, hospicios y casas de expósitos, su distribución territorial a lo largo del país, así como su evolución desde el siglo XVIII y durante todo el XIX. Por supuesto, cada censo posee sus particularidades y la información que nos ofrecen es desigual, de hecho, algunos de ellos muestran diferencias en función del territorio. Estos registros pueden incluir tanto el número de asistidos en el momento en el que se realiza la consulta como información sobre el personal empleado en dichas instituciones. A partir de mediados del XIX podemos localizar, incluso, información de carácter económico, sobre la que no se dice nada en los censos del XVIII. No obstante, esta resulta demasiado general y es preferible realizar un acercamiento a las cuentas de las instituciones, aquellas en las que se hayan conservado, si se desea obtener una imagen más completa. Quizá el que mejor uso ha hecho de ellos ha sido Pedro Carasa Soto, que los utiliza como principal fuente documental para su obra *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*¹⁰. A pesar de su título, no se centra exclusivamente en

8. VIDAL GALACHE, Florentina. "Donde reside la memoria. Fuentes para la historia de la beneficencia en España". En: *Testigos de la historia: Estudios sobre fuentes documentales*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2007; pp. 95-118.

9. Buen ejemplo de esta vitalidad es el hecho de que se celebre el seminario online *De Aranda al Big Data: Historia y mutación del censo en España: 21-23 de octubre*. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2020.

10. CARASA SOTO, Pedro. *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*. Valladolid: Caja de Ahorros y Monte Piedad de Salamanca, 1985. Trabajo que, por la propia característica de la fuente, prima aspectos como la evolución económica, el número

los hospitales, sino que aborda el conjunto de las instituciones asistenciales, incluyendo hospicios, casas de misericordia, inclusas y manicomios.

Otra gran fuente estatal es la propia legislación general, aspecto que ya ha sido ampliamente abordado, por lo que nos excusamos de ofrecer una panorámica detallada sobre la misma, enumerando tan solo aquellos aspectos generales que consideramos más relevantes para el periodo. Por encima de todo lo demás, debemos destacar las leyes de vagancia, que cobraron especial intensidad durante la segunda mitad del XVIII. A lo largo de este periodo, la Corona expidió un amplio conjunto de reales órdenes y cédulas dirigidas a recoger de las calles a los denominados *vagos*¹¹ que después eran enviados al ejército y la armada¹². Tampoco podemos olvidarnos de las reformas impulsadas por Carlos III, cuyas repercusiones se hicieron sentir con especial fuerza en la capital, ya que fuera de ella su alcance resultó mucho más limitado. Entre estas reformas destacan las diputaciones de Barrio, que aprovechando la división en 8 Cuarteles y 64 Barrios realizada en Madrid en 1768, establecía en cada uno de estos una diputación encargada de llevar a cabo labores asistenciales. Desarrollaron actividades muy variadas: fomento de la educación para huérfanos, asistencia domiciliaria, recaudación de limosnas, repartos de vestimenta para necesitados, etc. No obstante, siempre se vieron limitadas por la falta de recursos. Precisamente, para tratar de abordar el déficit crónico de las instituciones asistenciales se creó el Fondo Pío Beneficial, fundación que ponía al servicio de la asistencia parte de los fondos eclesiásticos. A nuestro parecer aún no ha sido estudiado en profundidad y

y carácter de las instituciones, su distribución geográfica o número de empleados, dejando de lado el aspecto más social o de funcionamiento interno. Otros ejemplos más recientes sobre sus posibilidades de estudio en AGUILAR CUESTA, Ángel Ignacio et al. "El sistema hospitalario giennense a través del Catastro de Ensenada: organización, economía y profesionales sanitarios". En: *Temperamentvm*, 17, 2021; e17034; SOLÍS GARCÍA DEL POZO, Julián. "De la familia a la asistencia social. Los hospitales en la España centro-meridional del siglo XVIII". En: GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco – CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (eds.). *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020; pp. 347-360.

11. Este término es en realidad de carácter jurídico, identifica a una figura penal como es la del vago, cuya definición resulta bastante ambigua. En términos generales, incluyen a aquellos que muestran ociosidad, los que pudiendo dedicarse a actividades productivas optan por otras opciones; personajes sin residencia fija, principalmente aquellos grupos que se trasladan de pueblo en pueblo ofreciendo servicios como buhoneros o turroneiros; o toda una serie de conductas delictivas variadas: borracheras, violencia de género, adicción al juego, desórdenes públicos, etc. Un solo rasgo ya es suficiente para ser apresado como vago, aunque, muy habitualmente, unos y otros se combinan en distintos grados.

12. La principal obra de referencia es la de PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa María. *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*. Madrid: Confederación española de cajas de ahorros, 1976. Aunque no el único: RAMOS VÁZQUEZ, Isabel. "Policía de vagos para las ciudades españolas del siglo XVIII". En: *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 31, 2009; pp. 217-258; HONTANILLA, Ana. "La figura del vago en la España ilustrada". En: *Revista de Estudios Hispánicos*, 50-2, 2016; pp. 509-531. Son aspectos que también han sido abordados para el País Vasco: GRACIA CÁRCAMO, Juan. *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993; ZAPIRAIN KARRIKA, David. *Gizarte kontrolaren aldetak: poliziaren sorrera Gipuzkoan, 1688-1808*. San Sebastián: Universidad de Deusto, 2008.

tampoco nos queda muy claro su verdadero alcance, pero sospechamos que este debió ser limitado¹³.

Entre todas las reformas abordadas en el siglo XVIII, la de los expósitos ocupa un lugar preeminente. Ya en las postrimerías de la centuria, se configuró toda una nueva red asistencial en la que tuvieron gran protagonismo las diócesis y provincias¹⁴. Fruto de las denuncias elevadas por Antonio de Bilbao, que hacía incidencia la precariedad de las inclusas en las que se acogía a estos niños abandonados, se realizó una gran consulta general sobre su estado, dando lugar a unos resultados francamente desalentadores. La mortalidad en las inclusas solía rozar el 70-80% de los ingresados, siendo aún más elevada en algunos centros concretos. La nueva reforma responsabilizaba a los prelados de organizar las inclusas que fuesen necesarias dentro de sus jurisdicciones, de forma que no estuviesen unas demasiado alejadas de las otras, así como de garantizar un correcto trato a las criaturas abandonadas. Esta fue, quizá, la única gran reforma de carácter general del siglo XVIII, ya que no consideramos que las diputaciones de barrio adquiriesen esta dimensión.

Junto a los expósitos, la proliferación de los ya mencionados hospicios es otro de los elementos a destacar. Es cierto que nunca se estableció un marco legal general para su reglamentación, y tampoco ha quedado demostrado que fuesen sistemáticamente financiados por las estructuras de la Corona; de hecho, la disponibilidad de recursos entre unos y otros varía enormemente. A pesar de ello, Carlos III, sus ministros y los pensadores ilustrados en general defendieron la necesidad de su fundación. Eran instituciones que, a nivel

13. ANGUIA OSUNA, José Enrique. "La situación de la acción social española durante el reinado de Carlos III. Especial referencia a las Diputaciones de Barrio". En: *Revista electrónica de Historia Moderna*, 9-38, 2019; pp. 1-27; GUILLAMÓN ALVAREZ, Javier. "Disposiciones sobre policía de pobres: establecimiento de diputaciones de barrio en el reinado de Carlos III". En: *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 1, 1980; pp. 31-50; PERNIL ALARCÓN, Paloma. "Caridad, educación y política ilustrada en el reinado de Carlos III". En: *Revista de educación*, 1, 1988; pp. 327-344; CAÑÓN LOYES, Eva. *La organización de los Servicios Sociales Asistenciales en el Madrid de Carlos III*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2005; pp. 45-46.

14. Los estudios sobre el fenómeno de la exposición son muy abundantes, nos limitamos a enumerar algunos: ALVAREZ SANTALÓ, León Carlos. *Marginación social y mentalidad en Andalucía occidental: expósitos en Sevilla: 1613-1910*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1980; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. "Los expósitos en la España Moderna: la obra de Antonio de Bilbao". En: ROMERO REDONDO, Agustín. *Les problemes de l'exclusion en Espagne (XVI-XVII siècles): ideologie et discours: Colloque International 13, 14 et 15 mai 1982*. Sorbonne: Presses d'Université de Paris-Sorbonne, 1983; pp. 167-176; DE LA FUENTE GALÁN, María del Prado. "La situación de las inclusas en el siglo XVIII. La encuesta de 1790". En: *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 24, 1997; pp. 61-78; DE LA FUENTE GALÁN, María del Prado. *Marginación y pobreza en la Granada de la segunda mitad del siglo XVIII: los niños expósitos*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2000; PÉREZ MOREDA, Vicente. "La infancia abandonada en España, siglos XVI-XX". En: ABREU, Laurinda (ed.). *Asistencia y caridad como estrategias de intervención social: iglesia, estado y comunidad, (siglos XV-XX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007; pp. 121-139; TARIFA FERNÁNDEZ, Adela. "Mortalidad catastrófica y crisis de subsistencias en Úbeda durante la Edad Moderna: los niños expósitos (1665-1788)". En: *Boletín del Instituto de estudios giennenses*, 198, 2008; pp. 373-402.

teórico, cumplían un triple objetivo: incorporaban al mercado laboral a un amplio grupo social que hasta entonces no era productivo, permitían reeducar a los internos para reconducir las conductas inapropiadas y, finalmente, servían para castigar y apartar del conjunto social a los sujetos más problemáticos. En términos generales, la historiografía española ha defendido, y sigue defendiendo, una imagen de los hospicios como lugares de encierro al que los pobres son trasladados por la fuerza¹⁵. Aunque esta cuestión excede con creces los objetivos de la presente publicación, algunos de los documentos que se presentaran más adelante permiten cuestionar esta idea, o al menos, matizarla para el caso de Guipúzcoa.

Durante la primera mitad del XIX se produjeron una serie de normativas generales que, poco a poco, configuraron un cuerpo normativo más completo en torno a la beneficencia, el cual daba muchísimo protagonismo a los municipios primero, y a las diputaciones provinciales después¹⁶. Estos cambios normativos estuvieron estrechamente vinculados a las iniciativas liberales, por lo que sufrieron avances y retrocesos. La primera reforma se proclamó a través de la Constitución de 1812, pero se suprimió con el retorno de Fernando VII, hubo un segundo intento durante el Trienio Liberal que corrió el mismo destino. Fue a partir del reinado de Isabel II cuando se sucedieron un amplio conjunto de reformas que fueron alterando el panorama asistencial, encuadrando estas instituciones bajo la supervisión de los organismos públicos¹⁷.

15. Algunos ejemplos en los que se hace especial incidencia en estas cuestiones: GARCÍA PÉREZ, Francisco José. "La Casa de la Misericordia de Palma antes y después de su reforma en 1799". En: *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 37, 2017; pp. 355-380; LÓPEZ BARAHONA, Victoria – CORTE, Alberto Morán. "El Hospicio como disciplina del pobre en la España Moderna: Entre la «Misericordia» y la «Penalidad»". En: CUBERO IZQUIERDO, M^a Carmen – OLIVER OLMO, Pedro (coords.). *De los controles disciplinarios a los controles securitarios: Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas (Albacete, 4-6 de septiembre de 2019)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020; pp. 97-111; MARTÍN GARCÍA, Alfredo. "Marginación y mecanismos de control social en la Galicia de la Edad Moderna: la real villa de Ferrol". En: SANTOS, Carlota. *Familia, espaço e património*. Porto: CITCEM, 2011; pp. 329-341; MORENO RODRÍGUEZ, Rosa María. "La larga historia del confinamiento para remediar la pobreza: el Hospicio General de Pobres de Granada, 1756-1786". En: *Chronica nova. Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 30, 2003; pp. 511-555; GRACIA CÁRCAMO, Juan. "Entre el humanitarismo y la represión: las actitudes de los ilustrados vascos sobre los hospicios y las Casas de Misericordia". En: BEROLEGUI, Carlos. *La Ilustración*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1988; pp. 97-105; GRACIA CÁRCAMO, Juan. "Orden y castigo: la vida cotidiana de los pobres en la Casa de Misericordia de Bilbao durante la crisis del Antiguo Régimen, en el contexto de los hospicios vascos coetáneos". En: *Museo Zumalakarregui. Estudios Históricos*, 5, 2000; pp. 99-122; SANTANA PÉREZ, Juan Manuel. "Sobre el encierro de los pobres en los tiempos modernos". En: *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 9, 1996; pp. 339-357; TRINIDAD FERNÁNDEZ, Pedro. "Penalidad y gobierno de la pobreza en el Antiguo Régimen". En: *Estudios de Historia Social*, 48, 1989; pp. 7-64.

16. MAZA ZORRILLA, Elena. *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*. Barcelona: Ariel, 1999; pp. 29-33.

17. Las más destacadas fueron El Decreto de 8 de septiembre de 1836, la Ley 8 de enero de 1845, la creación de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad en 1847, la Ley General de Beneficencia de 1849, su reglamento asociado publicado en 1852 y la Ley de Sanidad de 1855. ESTEBAN DE VEGA, Mariano. "La asistencia liberal española: beneficencia

Fuera del aparato legislativo es más complicado hallar información en archivos de carácter general. Sobre instituciones asistenciales es posible localizar información en el Archivo Histórico Nacional o en el Archivo General de Simancas, donde podemos encontrar, sobre todo, datos complementarios respecto a muchas instituciones asistenciales¹⁸. Por ejemplo, documentación sobre sus constituciones y puesta en marcha, también sobre los distintos privilegios que se les conceden, bien sea en forma de arbitrios, bien en concesiones diversas como el derecho a realizar un determinado número de rifas al año, incluso legajos sobre puntos de conflicto que se dieron entre estos centros y los organismos estatales.

Las fuentes eclesiásticas son también un elemento fundamental para estudiar las instituciones benéficas a lo largo de toda la Edad Moderna, en especial el sistema hospitalario. Primero, porque algunas de las instituciones de mayor tamaño estaban en manos de obispados o cabildos catedralicios¹⁹, y segundo, porque realizaban una función de revisión general de todos los hospitales a través de las visitas²⁰. Mediante estas, se trataba de controlar o vigilar los abusos que podían cometer los administradores, aunque la capacidad de generar cambios dependía de la diligencia del visitador y nunca tenían como objetivo perpetuar reformas de gran calado. Más allá de su utilidad práctica, para el historiador pueden ser un recurso de gran valor, sobre todo cuando no han quedado otros registros escritos, ya que permite identificar y ubicar la red hospitalaria en un ámbito territorial concreto. Si nos adentramos

pública y previsión particular”. En: *Historia social*, 13, 1992; pp. 123-125; MAZA ZORRILLA, Elena. *Pobreza y beneficencia...*, op cit.; pp. 22-24. Algunos ejemplos sobre los efectos prácticos de los cambios legislativos durante la primera mitad del XIX en: PÉREZ SERRANO, Julio. “La Casa de Expósitos de Cádiz en la primera mitad del siglo XIX: avances y retrocesos de la reforma liberal en el sistema benéfico”. En: *Trocadero*, 3, 1991; pp. 85-116; VIDAL GALACHE, Florentina. “El impacto de la Ley General de Beneficencia de 1822 en Madrid”. En: *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 1, 1988; pp. 41-56.

18. Aunque lo habitual es que debamos recurrir a archivos provinciales y municipales, en algunas ocasiones es posible localizar información de vital importancia, existiendo diversos artículos y trabajos que han identificado en ellos la principal fuente para sus estudios. Sirvan algunos pocos ejemplos: CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. “El Hospicio provincial de Burgos (I)”. En: *Boletín de la Institución Fernán González*, 241, 2010; pp. 381-400; CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. “El Hospicio Provincial de Burgos (II)”. En: *Boletín de la Institución Fernán González*, 242, 2011; pp. 83-94; FERNÁNDEZ DOCTOR, Asunción. *El hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987; FERREIRO ARDIÓNS, Manuel – LEZAUN VALDUBIECO, Juan. “La asistencia hospitalaria en Álava durante la Edad Moderna”. En: *Sancho el Sabio*, 38, 2015; pp. 219-242; MORAN CORTE, Alberto. “Beneficencia y asistencia social en las ciudades asturianas del siglo XVIII. Una visión general”. En: FERREIRA, Antero – ABREU, João – PINHO, Isabel – COSTA, João. *I Congresso Histórico Internacional. As cidades na História: Populacao, Volume III, Cidade Moderna I*. Guimarães: Câmara Municipal de Guimarães, 2012; pp. 135-154.

19. Así sucede, por ejemplo, en La Rioja. MARTÍNEZ DÍEZ, Alfredo. *La asistencia social en La Rioja en la Edad Moderna desde sus fundamentos conceptuales*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2017; 149-170.

20. Buen ejemplo sobre las posibilidades de esta fuente: IBAÑEZ RODRÍGUEZ, Santiago. “La diócesis de Calahorra a mediados del siglo XVI según el Libro de visita del licenciado Martín Gil”. En: *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 21, 1997; pp. 135-184.

en el siglo XVIII, fueron muchos los obispos que se implicaron en el desarrollo de hospicios o casas de misericordia, dejando también información relevante sobre las mismas en los archivos diocesanos²¹. No fue así en Guipúzcoa, la provincia estaba dividida entre el obispado de Pamplona y el de Calahorra, por lo que resultaba un territorio periférico para ambas diócesis. Si le añadimos el hecho de que tampoco cuenta con grandes espacios urbanos de referencia, el resultado es una escasísima actividad por parte de los obispos en el territorio en todo lo relacionado con la materia asistencial. Por último, las parroquias muchas veces desempeñaron una labor asistencial de primer orden, a pesar de lo cual, han sido dejadas de lado por los historiadores²².

No obstante, la verdadera riqueza para el estudio de la beneficencia la localizamos, en realidad, en los archivos provinciales y municipales. Tanto los municipios como las diputaciones fueron adquiriendo progresivamente funciones asistenciales, interviniendo en la gestión de las instituciones benéficas o legislando al respecto, lo que ha dado lugar a que, la mayoría de las veces, sea posible localizar la documentación propia de hospitales u hospicios en sus respectivos archivos. Estos recogen siempre un apartado de beneficencia que, si bien puede contar con información de los siglos XVI y XVII, suele ganar en riqueza a partir del XVIII y recopilan información muy detallada para el XIX. Habitualmente, la documentación de hospitales u hospicios se conserva en los provinciales, especialmente cuando se trata de instituciones de una cierta dimensión que actuaron como referentes para todo el territorio, en otros casos la documentación se conserva en los propios municipios. Por último, algunas de estas instituciones han conocido una cierta continuidad en el tiempo o han sido sustituidas por otras más modernas, pero que, en cierta medida, son sus herederas. Ello da lugar a que, en algunas ocasiones, la documentación se encuentre custodiada por fundaciones privadas.

21. Aunque menos abundantes, también podemos identificar trabajos que han sabido sacar provecho de la documentación diocesana: ALBA PAGÁN, Ester. "Papel de la Iglesia en la historia y construcción de una institución asistencial valenciana: el caso de la Casa de Misericordia". En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier. *La Iglesia española y las instituciones de caridad*. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, 2006; pp. 395-426; FERREIRO ARDIÓNS, Manuel – LEZAUN VALDUBIECO, Juan. "Identificación y localización de Hospitales antiguos en la provincia de Álava (España)". En: SÁNCHEZ MACARRO, Carmen – GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret – GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel Jesús (coord.). *Los Colegios Profesionales de Enfermería: su función social e institucional*. Salamanca: Colegio Profesional de Enfermería de Salamanca, 2017; pp. 217-524; VILAR GARCÍA, María José. "El Albergue y Hospicio de Pobre de Murcia, fundación del cardenal Belluga: una institución benéfica entre la Ilustración y el Liberalismo, siglos XVIII-XIX". En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier. *La Iglesia española y las instituciones de caridad*. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, 2006; pp. 453-472.

22. VIDAL GALACHE, Florentina. "Donde reside...", *op. cit.*; p. 113.

3. LA BENEFICENCIA EN GUIPÚZCOA

Dentro del marco provincial debemos diferenciar los dos tipos de archivos ya señalados, los provinciales y municipales. Los primeros están vinculados a toda la producción documental relativa a las estructuras de gobierno provinciales. En Guipúzcoa, estas conocieron un crecimiento considerable desde el siglo XVIII²³ y siguieron ampliando sus funciones, así como su capacidad de gasto, a lo largo del XIX. No obstante, aunque los organismos provinciales incrementaron sus competencias en la materia, en comparación con los municipios, su papel siguió siendo limitado hasta, al menos, la segunda mitad del XIX. Eso sí, su protagonismo se vio reforzado a partir de la década de los 40 gracias a las nuevas leyes generales de beneficencia²⁴.

Para poder trazar una perspectiva general sobre la evolución del papel provincial es posible recurrir a los Registros de las Juntas Generales de Guipúzcoa²⁵, documentación que permite analizar de primera mano cuáles fueron las medidas concretas que se implantaron en relación con las instituciones asistenciales y qué papel desempeñaron en ello los organismos provinciales. Como adelantábamos, las Juntas realizaron algunas innovaciones, pero su alcance resulta francamente limitado. Entre otras cosas, facilitaron la reunión de limosna para los hospitales de Pamplona y Zaragoza²⁶, que acogían a expósitos y dementes guipuzcoanos, debido a la inexistencia en Guipúzcoa de instituciones específicas para ellos. También propusieron construir una Casa de Recogidas para mujeres reclusas²⁷, así como una Casa de Corrección²⁸, ambas de claro carácter represivo, pero ninguno de los proyectos llegó a materializarse. La falta de recursos fue siempre un obstáculo de difícil solución, por lo que se recurrió a las casas de misericordia, instituciones municipales de mayor tamaño y mejor dotadas, lo que les proporcionó una dimensión que superaba el restringido marco municipal.

La sección de beneficencia del Archivo General de Guipúzcoa confirma esta impresión²⁹. Aunque existe información de gran interés, no se ha localizado documentación específica de las instituciones asistenciales (ordenanzas,

23. MUGARTEGUI EGUIA, Isabel. *Hacienda y fiscalidad en Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen (1700-1814)*. San Sebastián: Caja de Guipúzcoa, 1990.

24. Una perspectiva general sobre este proceso en ESTEBAN DE VEGA, Mariano. "La asistencia...", *op cit*.

25. Hemos recurrido a su versión impresa, por la imprenta Bartolomé Riego, S.f. y disponibles para su consulta en la Biblioteca Koldo Mitxelena. En adelante, citadas J.J.G.G., lugar, fecha, página.

26. J.J.G.G. de Motrico en 1768, p. 17.

27. Primera referencia al proyecto localizada en J.J.G.G. de Deva en 1792, p.158.

28. J.J.G.G. de Segura en 1841, pp. 144-146.

29. AGG-GAO (Archivo General de Guipúzcoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra), JDIM1, 21.

registros de las juntas, cuentas económicas, etc.)³⁰. Sí que pueden consultarse legajos que muestran la implicación de la Diputación en la gestión de algunas obras pías, su intervención para resolver conflictos jurisdiccionales en los que participó alguna institución hospitalaria e incluso las respuestas a algunas circulares pensadas para recoger información sobre la red asistencial de la provincia que, sin embargo, suelen ser bastante incompletas. Al no quedar bajo su gestión directa ninguna institución asistencial, no se han conservado rastros documentales de entidad.

El único aspecto en el que la provincia se implicó fue en la constitución de una red asistencial para acoger a los expósitos. Se fundó en 1803 y consistió en la creación de una Junta General a la que acompañaron una serie de juntas subalternas, a las cuales se les asignó una jurisdicción territorial denominada partido³¹. Su función era entregar los niños abandonados a las nodrizas lo antes posible, cuyos salarios pasaron a ser sufragados mediante una serie de ingresos procedentes de arbitrios impuestos en toda la provincia³². Como resultado, además de las múltiples menciones a la institución en los registros de las Juntas Generales, disponemos en el Archivo General de Guipúzcoa de toda una sección dedicada a los expósitos³³. A pesar de ello, se tuvo que recurrir a los centros locales, ya que a partir de los 12 años se interrumpían los pagos a las nodrizas, por lo que, si estas no deseaban adoptar los expósitos, los devolvían. Llegados a este punto, eran entregados a las casas de misericordia para su cuidado a cambio de una compensación económica.

Por ese motivo, el historiador que desee profundizar en esta temática debe obligatoriamente centrar sus esfuerzos en los archivos municipales. Como ya adelantábamos, todos ellos cuentan con una sección dedicada específicamente a beneficencia en la que se suelen incluir aspectos diversos. Algunos tienen que ver directamente con las instituciones: constituciones, registros de las actas de sus juntas directivas, cuentas económicas y toda una serie de documentos asociados a las mismas, cuya riqueza puede variar enormemente según el archivo que consultemos. Tampoco es extraño que

30. Algo que sí sucede en otras regiones. Muchas veces la existencia de estos fondos en los Archivos Provinciales se debe a la adquisición de competencias por parte de las Diputaciones, como sucede en Badajoz. RUBIO GARCÍA, Fernando. "Fuentes documentales del Archivo de la Diputación de Badajoz". En: *Revista de estudios extremeños*, 71-3, 2015; p. 2114. Lo mismo en el Archivo de la Diputación de Granada, con secciones específicas como al de hospitales, Real Hospicio o Casa Cuna: SANZ SAMPELAYO, Juan. *Granada en el siglo XVIII*. Granada: Diputación Provincial, 1980; pp. 191-240.

31. Para el fenómeno de la exposición en Guipúzcoa contamos con el pormenorizado estudio de VALVERDE LAMSFUS, Lola. *Entre el deshonor y la miseria: infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1994. Esta cuestión ha sido menos trabajada en Vizcaya: UNDA MALCORRA, Pilar. "La exposición en Vizcaya en el siglo XIX: nacimiento y problemática financiera de la Casa de Expósitos de Bilbao". En: *Publications de l'École Française de Rome*, 140-1, 1991; pp. 1153-1167.

32. J.J.G.G. de Vergara en 1803, pp. 66-87.

33. AGG-GAO, JDIM1, 20.

exista una sección dedicada a los expósitos o, en su defecto, documentación vinculada a ellos, aunque, en este caso, es el Archivo General de Guipúzcoa el que conserva más información. Es muy habitual identificar también otro tipo de modalidades asistenciales, siempre se suelen encontrar varios legajos sobre obras pías, socorros a pobres vergonzantes u otro tipo de colectivos, siendo habituales los entregados a náufragos y marineros. Por último, los municipios acataron la normativa provincial en torno a la postulación, esto es, la solicitud de limosna en las calles, e incluso desarrollaron sus propios bandos. En Tolosa, es posible hallar algunos expedientes sobre medidas concretas adoptadas en torno a estas cuestiones³⁴. En resumen, un amplio conjunto documental que permite ir mucho más allá de las instituciones benéficas y al que, no siempre, se le ha prestado toda la atención que merece.

Tampoco deben minusvalorarse las posibilidades de las actas municipales. Si bien su utilización por parte de los historiadores no es novedosa³⁵, es cierto que su uso puede resultar complicado, especialmente cuando tratan de abordarse trabajos que superan el marco de un municipio específico. Por suerte, hoy en día podemos encontrarnos que muchas de estas actas están ya digitalizadas, lo que facilita su consulta. A pesar de ello, la información que podemos localizar suele estar dispersa y peinar este tipo de documentación requiere de una considerable inversión de tiempo, especialmente si trabajamos con cronologías amplias. Consecuentemente, su uso resulta especialmente recomendable cuando los archivos ofrecen la posibilidad de realizar una búsqueda por términos³⁶, o bien cuando disponemos de alguna información previa, proveniente de otras fuentes, que nos permita afinar la búsqueda. Estas consideraciones son plenamente extrapolables para multitud de temáticas, ya que todos los aspectos de la vida municipal quedan registrados en ellas, con mayor o menor profusión de detalles. En el caso de Tolosa, no solo aparece el registro del acta, que muchas veces puede resultar excesivamente escueto, sino que en la gran mayoría de los casos suele venir acompañado con copias de la documentación asociada, de forma que hemos llegado a localizar legajos que nos aportaban una información imprescindible sobre su Casa de Misericordia.

Previamente, adelantábamos cómo algunas instituciones habían sobrevivido al paso de los años y, aunque transformadas, aún continúan ejerciendo labores de carácter asistencial. En ellas podemos hallar documentación que se constituyó para la propia gestión de la institución, nos referimos a libros de cuentas, registros de las juntas de caridad o misericordia,

34. AMT (Archivo Municipal de Tolosa), 14, 4, 1, 1. Circular sobre las leyes sobre postulación y comunicaciones de los pueblos sobre las personas detenidas por postular.

35. Un ejemplo aplicado a nuestra temática: GARCÍA PÉREZ, Francisco José. "La vida...", *op cit*.

36. Tanto en el Archivo Municipal de Tolosa como en el Archivo Municipal de Irún disponemos de esta opción.

copias de oficios, solicitudes de ingresos, etc. Una documentación similar a la que solemos localizar en los archivos municipales, o provinciales en otros espacios geográficos de la península. En Guipúzcoa, la documentación respecto a la Casa de Misericordia de Tolosa se guarda en la Residencia Yurreamendi, que custodia todos sus fondos. Para el estudio de la Casa de Misericordia de la ciudad de San Sebastián disponemos de información tanto en el archivo municipal, aunque a partir del XIX debido a la quema de los archivos municipales durante el asedio de 1813, como en el Archivo de la Residencia de Zorroaga, que recopila documentación a partir de mediados del siglo XIX³⁷.

Ya que el último apartado centra toda la atención en la documentación relativa a las casas de misericordia, no podemos eludir hacer mención a dos instituciones de gran importancia: los hospitales y las cofradías. En Guipúzcoa son varios los trabajos sobre hospitales, aunque algunos ofrecen una perspectiva general, la mayoría son estudios sobre hospitales concretos y están marcados por un carácter local, muy centrados en el desarrollo específico de la institución objeto de estudio³⁸. En realidad, carecemos de una monografía actualizada para todo el País Vasco, pero, afortunadamente, si contamos con estudios recientes para la provincia alavesa³⁹. La documentación sobre estos sigue la lógica expresada arriba, aunque existen algunos informes generales sobre hospitales en el Archivo General de Guipúzcoa, la mayor riqueza documental está acumulada en los municipales. Por otro lado, las cofradías fueron estructuras sociales de primer orden, estas cumplieron diversas funciones: culto religioso, celebraciones colectivas, solidaridad gremial y también importantes funciones asistenciales⁴⁰. Los estudios sobre

37. Ambos archivos han sido utilizados por la obra de ROQUERO USSÍA, María Rosario. *La beneficencia en San Sebastián*. Donostia-San Sebastián: Fundación Kutxa, 2000. Algo similar sucede en Oñate, su Casa de Misericordia se fundó en 1845, AMO (Archivo Municipal de Oñate), Z, 207, 30. Reglamento del hospital y hospicio de Oñate 1845; pero la mayor parte de la documentación sobre la institución no puede consultarse en el Archivo Municipal.

38. LIZARRALDE, ELBERDIN, Koldo. *El hospital de San Lázaro y la ermita de la Magdalena*. Elgoibar: Residencia San Lázaro, 1995; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Juan José. "Historia médica de Irún (1546-1936)". En: *Boletín de estudios del Bidasoa*, 8, 1991; pp. 19-623; PÉREZ CASTROVIEJO, Pedro María. "La formación del sistema hospitalario vasco: administración y gestión económica, 1800-1936". En: *Tst: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, 3, 2002; pp. 73-97; ROJO VEGA, Anastasio. "Los hospitales del País vasco". En: *Cuadernos de Sección. Ciencias Médicas*, 2, 1992; pp. 155-169; ROQUERO USSÍA, María Rosario. *La beneficencia...*, *op cit.*; RECONDO BRAVO, José Antonio. *Medicina y beneficencia: Guipúzcoa y Tolosa. Siglos XIII-XX*. Tolosa: Area Larrondo Ilundain, 2008.

39. FERREIRO ARDIÓNS, Manuel – LEZAUN VALDUBIECO, Juan. "Identificación...", *op cit.*; pp. 217-524; FERREIRO ARDIÓNS, Manuel – LEZAUN VALDUBIECO, Juan. "La asistencia...", *op cit.*; pp. 219-242.

40. Para una perspectiva general sobre el mundo de las cofradías: ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada – LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. "Las cofradías españolas en la Edad Moderna desde una óptica social. Tres décadas de avance historiográfico". En: *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 27, 2017; pp. 11-50; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis – ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada. "Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen". En: *Cuadernos de historia moderna*, 25, 2000; pp. 189-232; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. "Sanidad doméstica, solidaridad corporativa: las cofradías ante la enfermedad en la España Moderna". En:

el País Vasco muestran una realidad similar, buena parte de estas surgieron muy vinculadas a determinados oficios y a los intereses laborales colectivos, pero la dimensión religiosa estuvo siempre presente, siendo una función importante de muchas de ellas la celebración de misas o los entierros. En lo relativo a la asistencia, más que una caridad expresada hacia afuera parece que tuvo mucha más importancia la solidaridad interna, mediante la ayuda ofrecida a los miembros más pobres o a los que padecían enfermedades⁴¹. En el caso de las cofradías, tanto el Archivo General de Guipúzcoa como el Archivo Histórico Provincial, cuentan con abundante información explotada solo en parte.

4. FUENTES ESPECÍFICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS CASAS DE MISERICORDIA: POSIBILIDADES Y LIMITACIONES

La pretensión de este último apartado es comentar con detenimiento algunas de las fuentes que estamos trabajando en nuestro marco de estudio y abordar su potencial para el historiador, así como las limitaciones que estas presentan. Todas las que a continuación exponemos están vinculadas directamente a las casas de misericordia guipuzcoanas, pero también son extrapolables a otros ámbitos de la geografía española. Hasta 1845 hemos podido identificar en Guipúzcoa hasta seis misericordias: San Sebastián (1717), Azcoitia (1753), Azpeitia (1754), Tolosa (1774), Mondragón (1785) y Vergara (1806). En 1845 se fundó la de Oñate, a la que siguieron otras durante los años siguientes, pero no han sido incorporadas a este estudio por exceder el marco cronológico propuesto⁴². No obstante, la documentación no es igual de rica para todas ellas. Si en Tolosa se ha localizado un amplio conjunto de series documentales, en Azpeitia se ha tenido que recurrir, sobre todo, a las actas municipales. En el caso de San Sebastián, casi no disponemos de información previa a 1813 y predomina con claridad la correspondencia.

Nos hemos centrado en tres tipos de documentos: registros de las Juntas de misericordia o beneficencia, cuentas económicas y solicitudes de ingreso. Las dos primeras han sido ya ampliamente utilizadas por los historiadores, pero no por ello dejan de tener interés. Además, nos atrevemos a sugerir algunas vías de investigación que hasta ahora no han sido abordadas y que pueden

ABREU, Laurinda (ed.). *Asistencia y caridad como estrategias de intervención social: iglesia, estado y comunidad, (siglos XV-XX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007; 73-94.

41. ARAGÓN RUANO, Álvaro. "El proceso de institucionalización de las cofradías guipuzcoanas durante la Edad Moderna: Cofradías de mareantes y de podavines." En: *Vasconia. Cuadernos de historia-geografía*, 30, 2000; pp. 205-222; GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto. "Las cofradías de oficios en el País Vasco durante la Edad Media (1350-1550)". *Studia Historica. Historia Medieval*, 15, 1997; pp. 11-40; RODRÍGUEZ PÉREZ, Ana Isabel. "Las cofradías en Andoain". En: *Leyçaur*, 7, 2002; pp. 45-146.

42. AMO, Z, 207.30.

tomar como punto de partida la señalada documentación. Más novedoso resulta el estudio de las solicitudes de ingreso, que como su propio nombre indica, no son sino las solicitudes de aquellos que voluntariamente querían acceder a las casas de misericordia. Su uso está mucho menos extendido, probablemente por la falta de disponibilidad de este tipo de documentación que, sin embargo, nos permite plantearnos algunas preguntas sobre el verdadero carácter de los hospicios, así como acercarnos a las problemáticas de los solicitantes, aquellas que les forzaron a reclamar acceso para sí o sus familiares. La documentación disponible respecto a las misericordias supera esta muestra, pero se ha optado por reducir el objeto de estudio para poder profundizar mejor en él. De esta forma, quedan excluidas de este análisis las misericordias de San Sebastián y Azpeitia, cuyas fuentes responden a otras características.

4.1. Registros de las actas de las Juntas de Beneficencia

Los libros de actas de las juntas son, sin duda, una de las fuentes que mayores posibilidades ofrecen a la hora de conocer el funcionamiento interno de los hospicios o casas de misericordia. Teóricamente, las juntas directivas solían reunirse una vez a la semana, cada una de estas reuniones debía dejar un registro escrito que trataba asuntos de diversa índole. Aunque la gran mayoría de trabajos sobre instituciones concretas hacen uso de esta fuente, su riqueza es muy desigual, ya sea por la falta de regularidad en los registros o por lo escueto de estos⁴³. Para Guipúzcoa contamos con la suerte de haber localizado algunos libros bastante ricos en información para ciertos periodos. Los más completos son los de la Casa de Misericordia de Tolosa⁴⁴, aunque cuenta con vacíos cronológicos periódicos, especialmente acuciantes durante la transición al siglo XIX, y el de la Casa de Caridad de Vergara que presenta menores interrupciones a lo largo de su cronología⁴⁵. Más escuetos son los registros de actas de la Junta de Misericordia de Mondragón⁴⁶ y los de la Junta de la Casa de Misericordia de Azcoitia, cuyos primeros registros datan de 1832, además, poseen menos contenido y dan constantes saltos temporales⁴⁷. Por el propio carácter de la fuente, cuya función es dejar un registro de la actividad

43. Para el estudio de los expósitos en el Hospicio General de Granada, Galán se encontró con unos registros de las actas que trasladan una información mínima. DE LA FUENTE, María del Prado. *Marginación y pobreza en la Granada de la segunda mitad del siglo XVIII: los niños expósitos*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2000, p. 24.

44. ACY (Archivo Casa Yurreamendi), Ref. 111, Libro de actas 1778-1812; Ref. 112, Libro de actas 1820-1831; Ref. 113, Libro de actas 1832-1845.

45. AMB (Archivo Municipal de Bergara), A, 17, I, L168 Libro de actas de la Casa de Caridad 1806-1811; L169 Libro de actas de la Casa de Caridad 1821-1834; L170 Libro de actas de la Casa de Caridad 1842-1860.

46. AMM (Archivo Municipal de Mondragón), A, 1, L° 9990058, Libro de actas de la Junta de Caridad.

47. AMAzc (Archivo Municipal de Azcoitia), 1228, 02, Libros de actas de la Junta de Beneficencia.

y las decisiones de las juntas, se entremezclan una miscelánea de datos que permiten configurar la imagen general de la institución. No podemos enumerar todos los elementos, por lo que destacaremos algunos de especial interés.

Datos económicos. Es habitual que en los registros se apunten los resultados de las cuentas semanales o mensuales, además, de vez en cuando se reflejan compras de suministros, disposiciones sobre recogida de limosnas, recibos de legados testamentarios, quejas y reclamaciones en relación con los arbitrios que perciben las misericordias, etc. El principal problema es que la propia irregularidad de la fuente impide hacer seguimientos continuos, por lo que muchas veces contamos con datos aislados. En compensación, los libros de cuentas aportan información económica de forma mucho más regular. No obstante, como estos también presentan vacíos, a veces la información puede complementarse con la recogida en las juntas.

Información sobre ingresos y salidas de internos. Una constante en los libros de las juntas es la notificación de accesos y, en mucha menor medida, salidas de los agregados a las casas. Pero al igual que sucede con los datos económicos, no permite formular una lista siquiera mínimamente razonable sobre estos flujos. Cualitativamente suelen ser bastante escuetas y no siempre señalan los motivos que llevan al rechazo o aceptación de las solicitudes. A este respecto, la tercera de las fuentes que analizaremos en este artículo resulta mucho más interesante.

Sobre actividades productivas. Para los ilustrados el valor del trabajo resultaba algo esencial, por lo que dentro de los hospicios la ocupación de los internos adquiría un papel primordial. Por norma general, todos cuentan con una fábrica o un espacio específico para realizar labores artesanales, principalmente textiles⁴⁸. No siempre es fácil localizar información relativa a dichas labores, ya que muchas veces no quedan documentos específicos sobre las mismas. Por ello, las menciones esporádicas que aparecen en las actas son la mejor herramienta de la que disponemos para profundizar en su potencial y problemáticas. Pero la artesanal no es la única actividad, los internos realizan tareas de todo tipo: labores de limpieza en la casa, trabajos en la huerta, solicitud de limosna bajo orden de la junta, etc. En el caso de las casas de misericordia guipuzcoanas el número de empleados es muy reducido, por lo que se aprovechaba el trabajo de los internos, no solo en los talleres, sino para completar las tareas necesarias para el buen funcionamiento de la vida diaria. También destacan los contratos formalizados con artesanos locales para la instrucción de niños o el traslado de niñas como criadas. Eran acuerdos en los que las casas solían asumir los gastos de vestimenta y alimentación mientras durase el periodo formativo. Entender cómo se

48. MAZA ZORRILLA, Elena. *Pobreza y beneficencia...*, op. cit.; pp. 172-174.

distribuía el trabajo permite observar las diferencias entre los discursos idealizados de la Ilustración y la puesta en práctica de dichas ideas, con todas las complicaciones que ello conllevaba.

Relaciones institucionales. Las casas de misericordia mantenían correspondencia constante con otros organismos con los que entablaban lazos de colaboración, aunque tampoco eran extraños los conflictos. Buena parte de la correspondencia se producía con el ayuntamiento, que ostentaba el patronato, especialmente en aquellos casos en los que este financiaba la institución benéfica, como sucede en Tolosa. Mucha de la correspondencia tenía que ver con la parte económica, ya que, en algunos casos, el ayuntamiento ayudó a financiar la casa mediante alguna partida concreta o la asignación de arbitrios municipales sobre productos alcohólicos consumidos en su jurisdicción. A su vez, no es raro que los alcaldes asignasen o solicitasen el acceso de algún individuo a la misericordia.

Resulta igualmente interesante la correspondencia que las casas mantenían con la Diputación guipuzcoana. Aunque se abordan asuntos varios, hay que destacar la correspondencia relativa a los expósitos, ya que desde 1803 estos eran acogidos en las casas al cumplir los 12 años a cambio de asignaciones económicas que, en ocasiones, generaban desavenencias entre ambos organismos. Por último, es abundante la correspondencia con las autoridades militares, pues el uso de las casas como cuartel u hospital militar afectaron profundamente al devenir diario de estas instituciones, las habituales quejas y reclamaciones dejan buena constancia de ello. Este tipo de problemáticas fueron especialmente comunes durante el convulso siglo XIX, en el que los conflictos armados y la presencia de tropas fue algo generalizado.

Conflictividad interna y medidas de disciplina. La información a este respecto suele ser escasa, ya que rara vez se menciona nada que tenga que ver con problemas de disciplina internos, por lo que las posibles riñas y desavenencias, inevitables en unas instituciones en las que convivía tanta gente, pasan desapercibidas para el historiador. A pesar de ello, se han localizado algunas cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la disciplina interna, desde los intentos de las juntas de controlar las salidas y entradas de los internos⁴⁹ hasta los castigos periódicos sobre aquellos que incumplían las obligaciones de la casa⁵⁰. Durante los primeros años la Junta de la Caridad de Vergara trató de poner coto a las rebeldías de los internos, que rehuían sus obligaciones laborales o pedían limosna por las

49. ACY, Ref. 113, Acta 26 de junio de 1834, p. 94.

50. A este respecto el primer libro de actas de la Casa de Caridad de Vergara es quién nos aporta más información. AMB, A, 17, I, L168.

calles a pesar de estar recibiendo socorros de la institución⁵¹. Uno de los castigos habituales fue la amenaza de expulsión que, además, parece surtir efecto en varias de las situaciones que se retratan. Elementos que nos hacen cuestionarnos hasta qué punto los hospicios tuvieron capacidad de imponer su disciplina sobre los usuarios. En cierta medida, estos aspectos permiten poner en tela de juicio la definición de misericordias y hospicios como lugares de encierro para todos los pobres, puesto que se están castigando los malos comportamientos con expulsiones.

Los miembros de las juntas. Los libros de actas suelen mostrar registros periódicos en los que se señalan todos los miembros que las componen, especialmente en periodos de cambios administrativos. Pero también queda una constancia de los mismos gracias a que, normalmente, se indica en cada acta quiénes son los que acuden. A pesar de que algunos trabajos abordan, aunque muchas veces someramente, el papel de los fundadores⁵², no existen investigaciones que estudien de forma más sistemática la composición de las juntas. No se trata solo de recopilar los nombres, sino de, a partir de su identificación, tratar de profundizar en su posición social, tanto a nivel provincial como municipal, para comprender mejor qué sectores sociales estuvieron interesados en el fomento de estas instituciones y si su control cambió de manos con el paso de los años.

4.2. Libros de cuentas

Los libros de cuentas son una pieza esencial para el estudio de las instituciones asistenciales. Los registros de ingresos y gastos permiten al historiador responder a preguntas tales como ¿quién financia la institución? o ¿qué porcentaje de ingresos se dedica a la asistencia? Se han podido localizar cuentas económicas para varias de las casas de misericordia guipuzcoanas, lo que permitirá ofrecer una imagen bastante completa respecto a su evolución, ya que se han conservado series prolongadas en el tiempo, sin excesivos vacíos documentales. Para la Casa de Misericordia de Tolosa se puede disponer de sus cuentas de manera ininterrumpida entre 1781 y 1826, después pega un salto hasta el año 1831, que lo encontramos aislado, y finalmente otras dos series entre 1835-1839 y 1853-1855⁵³. En Azcoitia las interrupciones son menores, una primera serie abarca desde 1782 a 1820 y

51. *Ibíd.* Los castigos van desde encierros disciplinarios por periodos de tiempo breves (entre el día y la semana) a la expulsión directa de la Casa.

52. GUIJARRO SALVADOR, Pablo. "La fundación de la Real Casa de Misericordia de Tudela: los testamentos de Ignacio de Mur y María Huarte". En: *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro (Promoción y mecenazgo del arte en Navarra)*, 2, 2007; pp. 257-278; VILAR, María José. "El Albergue..."; *op. cit.*; pp. 453-472.

53. ACY, Ref. 63, Cuentas de la Casa de Misericordia (1781-1822); Ref. 7, 82, Cuentas año 1831-1868.

una segunda de 1832 a 1845⁵⁴. Finalmente, de la Casa de Caridad de Vergara se encuentran datos desde 1806, momento de su fundación, hasta 1847⁵⁵. Respecto a la tipología de la fuente, esta siempre cuenta con dos categorías: cargo para referirse a los ingresos recibidos por la institución y data para todo el conjunto de los gastos⁵⁶.

Analizar y estudiar la evolución de las fuentes de ingreso de los hospicios es un aspecto en el que los últimos trabajos no están poniendo el foco y, sin embargo, resulta esencial para comprender la verdadera dimensión de la implicación de lo público en materia asistencial. Probablemente, el trabajo más completo respecto a la evolución económica de las instituciones caritativas entre los siglos XVIII y XIX lo ha desarrollado Pedro Carasa Soto en su ya citada obra *El sistema hospitalario español en el siglo XIX*⁵⁷, en el que plantea un marco general de la evolución de los ingresos y gastos. Resumiendo, desde el siglo XVIII se produjo un progresivo declive de buena parte de las instituciones benéficas, especialmente de los hospitales, que sufrieron el estancamiento de parte de sus rentas tradicionales, a lo que se sumó los efectos por la desamortización iniciada por el primer ministro Manuel Godoy. Como consecuencia, buena parte de las instituciones asistenciales pasaron a depender de la financiación municipal primero y de la provincial después⁵⁸. Los planteamientos de Carasa Soto destacan el papel local y provincial en la financiación de la beneficencia frente al poder central, la Corona se limitó a ofrecer un marco legal adecuado para el desarrollo de los hospicios y a ratificar las iniciativas dirigidas en dicha dirección. Por tanto, los recursos para financiar estos centros fueron predominantemente locales, aunque el permiso para recaudarlos dependió de la aprobación monárquica, que normalmente fue concedida sin excesivos problemas. No obstante, también se produjeron excepciones, como le sucedió al Hospital General de Madrid durante el último tercio del XVIII⁵⁹. Un sondeo previo nos hace pensar que este modelo se adecuaba bastante bien a la mayoría de las misericordias, con la excepción de la Casa de Caridad de Vergara, que, sin financiación pública, dependió mucho más de las limosnas.

54. AMAzc, 1221, 01 Cuentas Casa Misericordia 1782-1862.

55. AMB, A, 17, II, 02, L186, Libro de cuentas mensuales de la Casa de Caridad. (1806-1847); L187, Libro de cuentas de la Casa de Caridad (1806-1854).

56. Para un análisis más exhaustivo sobre este tipo de documentación CAPELO BERNAL, Mariló. "La contabilidad de una organización benéfica en tiempos de la ilustración. El hospicio" Casa de Misericordia de Cádiz (1784-1790)". En: *Computis-Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 11-20, 2014; pp. 7-36.

57. CARASA SOTO, Pedro. *El sistema...*, op. cit.; pp. 123-150.

58. Sobre la implicación municipal y provincial en materia asistencial Pedro Carasa también realiza algunos apuntes en CARASA SOTO, Pedro. *Historia...*, op. cit.

59. SOUBEYROUX, Jacques. "El encuentro...", op. cit.; pp. 66-71.

El estudio de los gastos de los hospicios ofrece información que supera con creces lo exclusivamente económico y habla de aspectos esenciales en la vida diaria de estos organismos. Lo primero que permiten analizar es el porcentaje de los gastos dedicado a la asistencia, apartado en el que se pueden incluir partidas muy diversas: alimentación, vestimenta, combustible para luz y calefacción, gasto en botica o medicinas... e incluso las cuotas acordadas con los médicos y cirujanos. El otro gran bloque de gasto se relaciona con actividades productivas del propio hospicio, desde el gasto en materia prima para la elaboración de tejidos por parte de los internos a la adquisición de animales para su consumo o posterior sorteo en las habituales rifas que se celebran una o dos veces al año. Este apartado permite recoger información de las actividades desempeñadas por los internos, complementando la imagen fija y rígida que ofrecen las constituciones. Aun así, algunos aspectos se nos escapan, por ejemplo, muchas de las casas guipuzcoanas dispusieron de huertas y sabemos que los propios internos trabajaron en ellas. Sin embargo, al no producirse compras externas, las cuentas no indican nada sobre su producción ni sobre el papel que desempeñaron en la dieta de los internos. Finalmente, se registran los gastos administrativos y los dedicados a los salarios de los empleados, que, en nuestro caso, parecen bastante reducidos si los comparamos con los de otras instituciones hospitalarias.

Aunque aún nos vemos imposibilitados de ofrecer porcentajes concretos, una observación preliminar de la documentación nos hace pensar que, al contrario de lo que sucede con el sistema hospitalario, los hospicios dedicaron la mayor parte de sus rentas a la actividad asistencial, en parte por las limitaciones impuestas a la hora de adquirir nuevos patrimonios, lo que impedía los procesos de acumulación característicos de los hospitales modernos⁶⁰. Por supuesto, ello no era en absoluto suficiente para cubrir la demanda, ya que lo habitual es que las cuentas reflejen periodos de déficits y dificultades para atender a todos los solicitantes de asilo, pero, al menos, permitía un mejor aprovechamiento de los recursos existentes.

Los libros de gasto también permiten obtener información sobre la institución de forma indirecta. Por ejemplo, un desembolso habitual fue la compra de bulas para el consumo de carne, utilizada durante los periodos de cuaresma. No siempre disponemos de datos seriados sobre el número de internos. De hecho, no se ha encontrado ninguno para las casas de misericordia guipuzcoanas, contando tan solo con datos puntuales. La comparación de la adquisición de bulas de carne con dichos datos puede actuar como un indicativo del volumen de internos o, al menos, suministrar datos sobre la evolución general según su número se incremente, mantenga o se reduzca. Mirando

60. Sobre las tendencias acumulativas de los hospitales. CARASA SOTO, Pedro. *Crisis...*, *op cit.*; pp. 51-56.

el ámbito productivo, no siempre se descubren informaciones seguras sobre la actividad industrial, pero las cuentas de gastos ofrecen pistas mediante dos indicadores: la adquisición de materia prima textil, cuyo volumen sirve para hacernos una idea de la dimensión de la actividad, y la presencia o ausencia de partidas de gasto para vestimenta, lo que indica la existencia de una producción interna para autoabastecimiento.

Si bien no es el aspecto que más nos interesa para el estudio específico de la beneficencia, sí que resulta de gran interés para el de la pobreza el poder conocer los niveles de precios, para lo cual las instituciones asistenciales abren un camino de gran interés⁶¹. Hay que matizar que, aunque las cuentas de las mencionadas casas permiten constituir series sobre niveles de precios de trigo, maíz, carne y vino, su tardía cronología las hace poco atractivas para el periodo de la Edad Moderna, pues ya hemos visto que estas marcan su punto de inicio en la década de los 80 del siglo XVIII. Probablemente, las instituciones hospitalarias resultan más adecuadas para analizar dicha evolución desde cronologías más tempranas.

4.3. Solicitudes de ingresos

Las solicitudes de ingreso son un tipo de fuente que ha sido localizada en dos de las casas de misericordia guipuzcoanas y que poseen sus propias particularidades. La historiografía apenas las ha utilizado, probablemente por tratarse de un documento poco común⁶². Por el contrario, muchos trabajos han podido contar con los registros de entrada y salida de internos, o listas de fallecimientos, especialmente para los hospitales. Estos últimos, aportan una información de carácter principalmente cuantitativo, a través de la cual adquirir conocimiento sobre el volumen de asistidos, su condición (sexo, edad, a veces incluso dolencia) y también los índices de mortalidad hospitalaria⁶³. Como toda

61. Un uso exhaustivo de dicha fuente en LLOPIS AGELÁN, Enrique – GARCÍA MONTERO, Héctor. “Precios y salarios en Madrid, 1680-1800”. En: *Investigaciones de Historia Económica*, 7-2, 2011; pp. 295-309.

62. La principal excepción es el trabajo de CARBONELL I ESTELLER, Montserrat. *Sobrevivire..., op cit.*, que, junto otra documentación de la Casa de Misericordia de Barcelona, ofrece una de las mejores aproximaciones a la realidad social de los asistidos. También fue aprovechado por COSTA, Marie. “Pauperismo y educación femenina en la Barcelona de la segunda mitad del siglo XVIII: estudio de las cartas de admisión de la Real Casa de Hospicio y refugio (1787-1789)”. En: *Pedralbes: revista d'història moderna*, 23, 2003; pp. 399-432, en él no se realiza un vaciado sistemático de dicha fuente, sino que se enumeran una serie de casos específicos. También aprovecha para analizar el nivel de alfabetización de las clases populares. En Portugal este tipo de documentación también ha sido brevemente analizado por LOPES, Maria Antónia. “Entre razones y sentimientos: los pobres y la respuesta asistencial de Coimbra (1730-1850)”. En: RUBIO PÉREZ, Laureano M. (coord.). *Pobreza, marginación y asistencia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*. León: Universidad de León, 2009; pp. 191-198.

63. Algunos ejemplos sobre el análisis a partir de los registros de entrada. Tanto ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada – LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. “Asistencia sanitaria femenina a finales del Antiguo Régimen: el caso del Hospital de la Caridad y Refugio de Granada”. En: *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, 2015; pp. 46-61, como PITA MOREDA, María Teresa. “Los hospitales

fuentes cuantitativas, estos registros ganan valor cuanto más prolongada sea la seriación, para comparar periodos y, con ello, comprender la evolución de las modalidades asistenciales. Las solicitudes de ingreso, en cambio, poseen un menor valor cuantitativo, ya que resulta difícil comprobar si se han conservado todas las de un mismo año o tan solo una parte reducida de ellas⁶⁴, pero ofrecen una información cualitativa de gran valor, ya que estas solicitudes dan voz directa a los pobres o necesitados. Por el momento, estamos trabajando con las solicitudes de ingreso localizadas para la Casa de Misericordia de Tolosa⁶⁵ y la Casa de Caridad de Vergara⁶⁶. Respecto al volumen de este tipo de fuente, aún no ha sido contabilizada ni analizada al completo, pero su número supera las 300 solicitudes.

En cuanto a la estructura de este tipo de documentación, podemos observar que posee unos rasgos que se repiten constantemente. En primer lugar, se presenta el nombre completo del solicitante, que suele ir acompañado de algunos datos familiares, tanto matrimoniales como de filiación. Además, en la mayoría de los casos especifican la naturaleza de su vecindad, ya que era requisito indispensable para acceder a la institución el haber nacido en ella o haber residido un mínimo de 10 años de forma continuada⁶⁷. La solicitud puede plantearse para sí mismo o para un tercero, en estos últimos casos, normalmente se solicitaba la admisión de hijos u otros familiares cercanos.

A continuación, se exponen las circunstancias que les llevan a plantear dicha solicitud. En ellas se describen de manera desigual sus situaciones, aunque algunos términos se repiten de manera habitual: vejez, enfermedad, viudez, etc. Algunas explicaciones son mucho más ricas, mientras que otras se limitan a exponer los puntos clave que les hacen acreedores de la misericordia de la institución. La exposición cierra con un último párrafo en el que se

andaluces y el ejército de América". En: TORRES RAMÍREZ, Bibiano – HERNÁNDEZ PALOMO, José J. (coords). *Andalucía y América en el siglo XVIII: actas de las IV Jornadas de Andalucía y América: Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1984*. Madrid: CSIC, 1985; pp. 363-368 abordan en sus trabajos un estudio de la mortalidad hospitalaria, mientras que MORENO RODRÍGUEZ, Rosa María. "La larga historia...", *op cit.*; pp. 547-554 se centra para el hospicio de Granada en analizar la evolución de las características de los asistidos. Un trabajo que combina ambas perspectivas es el de MARTÍN GARCÍA, Alfredo – PÉREZ ALVAREZ, María José. "Hospitalidad y asistencia en la provincia de León a finales del Antiguo Régimen (1728-1896)". En: *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque. Historiam Illustrandam*, 27, 2007; pp. 157-185.

64. Las que hemos podido consultar respecto a la Casa de Misericordia de Tolosa muestran una desigual distribución en volumen según el periodo, concentrado un mayor número de ellas hacia mediados del XIX, mientras que para la segunda mitad del XVIII hay años en los que no tenemos menciones, o su número resulta tan reducido que nos cuesta creer que representen al conjunto de las realizadas dicho año. ACY, Ref. 4, 79, Memorias y certificados para admisión de pobres 1797-1854.

65. ACY, Ref. 4, 79 y Ref. 5, 80, Memorias y certificados para la admisión de pobres desde el año 1798 a 1802.

66. AMB, A, 17, I, L190, Libro de memoriales presentados a la Junta de Beneficencia para solicitar la admisión en la Casa de Beneficencia 1842-1855.

67. ACY, Ref. 111, Libro de Actas 1778-1812, Acuerdo 27 de junio de 1778.

resume la solicitud y se agradece previamente a la Casa de Misericordia por las atenciones que, asume, iba a recibir de su parte. Dicho auxilio podía ser tanto la incorporación permanente a la Misericordia como un acceso temporal al hospital u otro tipo de ayudas varias y de carácter puntual.

Ocasionalmente, es el propio solicitante el que redacta el documento, pero en muchos casos alguien lo hace en su nombre, cosa que se señala. Dicho delegado puede ser un familiar, aunque muy habitualmente es el propio párroco, que suele acompañar la solicitud con un informe favorable confirmando la veracidad de lo expuesto en ella, o bien un escribano o similar encargado de redactarla, ya que algunos nombres se repiten constantemente. En el margen izquierdo del documento podemos localizar, en la mayoría de los casos, el dictamen de la Junta de la Casa de Misericordia, gracias a lo cual se puede observar con mucha claridad los criterios de admisión.

Hasta el momento hemos podido localizar solicitudes similares en los registros de los libros de actas⁶⁸, sin embargo, aunque se mencionan los nombres de los solicitantes, los datos que acompañan son más escuetos y, en muchas ocasiones, ni siquiera se exponen los motivos del solicitante. Lo que sí que permite es confirmar que dichas solicitudes se producían también en la Casa de Misericordia de Azcoitia, donde no se han encontrado solicitudes de ingreso propias. También que este tipo de peticiones de acceso se realizaron desde prácticamente la inauguración de la Casa de Misericordia de Tolosa, ya que los primeros documentos son de 1797.

Antes de valorar su utilidad hay que tener muy presente el motivo por el cual se generaba este documento. Como hemos descrito, son solicitudes de acceso o ayuda, por lo que el solicitante debía hacerse acreedor de la misma. Por ello, el relato expuesto está condicionado por las exigencias determinadas por la Casa, que priorizaba una serie de circunstancias por encima de las otras. En consecuencia, habría que preguntarse hasta qué punto estas solicitudes son representativas de las problemáticas generales de los pobres, o si están sobrerrepresentadas algún tipo de circunstancias. A pesar de ello, consideramos los relatos verosímiles. No es extraño que vengan acompañados de informes del cura párroco, miembro fijo en las juntas de misericordia guipuzcoanas, que solían corroborar la información expuesta en las presentaciones, mientras que en otras ocasiones se encarga a algún miembro de la Junta realizar una breve investigación al respecto, cuando sus circunstancias no eran ya sobradamente conocidas en el municipio. Hay que tener en cuenta las reducidas dimensiones de las poblaciones guipuzcoanas, incluso las de mayor peso demográfico y económico como podían ser Tolosa

68. ACY, Ref. 111; Ref. 112, Libro de Actas 1820-1831; Ref. 113, Libro de Actas 1832-1845; AMB, A, 17, I, L168, Libro de actas de la junta de Beneficencia 1806-1811; L169 Libro de actas de la Junta de Beneficencia 1821-1834; AMAzc, 1228, 02.

o San Sebastián, lo que facilitaba mucho estas labores de indagación, sobre todo, porque los internos debían ser vecinos de la villa en la que estuviese ubicada la casa. Por tanto, nos inclinamos a reconocer la veracidad de las solicitudes.

Haciendo estas matizaciones, son varias las circunstancias o problemáticas que aparecen reflejadas en la documentación. En primer lugar, los casos de ancianidad, en los que los exponentes argumentan como los achaques propios de la edad les impiden desempeñar ningún tipo de labor, siendo habitual que se mencione la ausencia de familiares que los sostengan. En segundo lugar, aquellos que se han quedado viudos o viudas, pero que normalmente no solicitan el ingreso o ayuda para sí, sino que lo piden para uno o varios de sus hijos, que no pueden mantener debido a la pérdida de uno de los cónyuges. También están aquellas que solicitan acceso al hospital debido al padecimiento de alguna enfermedad, siendo las estancias, por tanto, temporales. Por último, se ven reflejados casos de tullidos o inhabilitados por accidentes, además de situaciones de orfandad o hasta solicitudes para pedir limosna. Un análisis pormenorizado de todos estos casos puede ayudar a comprender mejor aquellas coyunturas particulares que marcaban la pauperización de ciertos sectores.

La existencia de esta modalidad documental genera una serie de preguntas que permiten cuestionar, no en su totalidad, pero sí en parte, el modelo historiográfico que presenta a los hospicios y casas de misericordia como lugares primordialmente de encierro. Si el fin de estos memoriales era acceder a la casa de misericordia, significa que esta debía ofrecer alguna auténtica utilidad para el solicitante. Servía de apoyo en circunstancias difíciles, o en momentos vitales en los que resultaba complicado vivir del trabajo propio; hablamos de los extremos del ciclo vital, la infancia y la ancianidad. Esta idea queda reforzada si se observa como muchos de estos memoriales se saldan con rechazos. La exclusión puede deberse a que no se cumplían los requisitos necesarios para el acceso, bien por la no pertenencia al municipio o bien porque las circunstancias descritas no se consideraban razón suficiente. En otras ocasiones, la situación económica de la institución no permitía acoger a un mayor número de pobres. ¿Iban a priorizar las instituciones el encierro de los falsos pobres cuando no tenían espacio siquiera para acoger a todos los verdaderos necesitados? De las pretensiones de los discursos ilustrados y liberales a su aplicación práctica existía un salto que a veces se manifestaba insalvable.

Es cierto que la gran mayoría de los memoriales pertenecen esencialmente a la primera mitad del siglo XIX, siendo su volumen mucho más importante a partir de la década de los 40. No obstante, hay que tener en cuenta que el proceso de fundación de los hospicios conoce su principal desarrollo durante el último tercio del siglo XVIII y que continúa en buena medida a

lo largo de siglo XIX, por lo que su historia, si bien arranca con fuerza en el Siglo de las Luces, debe ser prolongada más allá de la modernidad. Además, aunque la documentación conservada pertenezca a dicho periodo, tenemos constancia de que en Tolosa las solicitudes de ingreso tuvieron lugar desde prácticamente la inauguración de la Misericordia. Si esta comenzó a funcionar en 1774, los registros de las actas de la Junta directora se conservan desde 1781, notificando dos primeras solicitudes para agregarse a la Casa en el acta del 7 de marzo de ese mismo año⁶⁹. Lo que nos lleva a pensar que podemos extrapolar sin excesivas reticencias al siglo XVIII la información que nos transmiten estos documentos.

Todo lo aquí expresado no quiere decir que los hospicios no tuviesen en su concepción un cierto carácter represivo o que todos ellos funcionasen de igual manera⁷⁰. Pero las solicitudes de acceso nos ofrecen, al menos, dudas razonables al respecto y permiten abrir una pregunta que los historiadores deberemos tratar de responder ¿Cuál era la función primordial de los hospicios, la represiva o la asistencial?

5. CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de las dificultades previamente señaladas, se ha podido comprobar cómo los archivos municipales y provinciales tienen mucho que ofrecer al historiador. Sin duda, es así para los estudios en torno a la beneficencia, la asistencia al necesitado y la pobreza. Los historiadores que han abordado esta temática han sido muy conscientes de ello, por lo que, quitando algunas obras de carácter general, los trabajos de mayor peso y repercusión en la materia han tenido siempre una dimensión intermedia, adoptando el marco geográfico de la provincia, comunidad autónoma o de los principales espacios urbanos. Esto se debe a que buena parte de la información en torno a las instituciones benéficas la podemos localizar en los archivos municipales y provinciales, tanto las de un origen privado o particular como aquellas fundadas bajo patronato público. A lo largo del XIX se asignó a los municipios y a las diputaciones la labor de dirigir y controlar la beneficencia, por lo que estas han resguardado la documentación de la gran mayoría de estas instituciones, independientemente de su origen. Existen excepciones, especialmente aquellas cuya documentación sigue siendo custodiada por centros de carácter social y asistencial que hoy han transformado sus funciones, pero que son herederos de dichas fundaciones.

69. ACY, Ref. 111, Acta 7 de marzo de 1781. Ese día son aceptados Martín de Olano y Francisca de Galarza, cónyugues, y María Antonia de Erdoñaga, todos ellos justifican su solicitud por su avanzada edad.

70. BARAHONA, Victoria López – MORÁN CORTE, Alberto. “El Hospicio...”, *op cit.*; pp. 97-112.

Esto ha tenido sus efectos sobre el carácter de los trabajos desarrollados. Quien desee profundizar en la historiografía en torno a la asistencia en la Edad Moderna e inicios del XIX, debe obligatoriamente recorrer una extensa bibliografía centrada en los distintos ámbitos peninsulares. Sin embargo, siendo excelentes trabajos, buena parte de ellos siguen unos esquemas similares y las conclusiones obtenidas tampoco difieren en exceso entre unos y otros. Quizá por ello existe un cierto desinterés en la temática, tendemos a considerarla una cuestión ya cerrada, sobre la que hay pocas posibilidades de innovación. Como consecuencia, en las últimas dos décadas no son muy numerosas las monografías de peso en torno a la beneficencia, mientras que son mucho más habituales los artículos breves centrados en instituciones específicas, que siguen unos enfoques bastante similares y no tienen la intención de revisar las grandes líneas trazadas por la historiografía. ¿Existen posibilidades de innovación? Cualquier futuro trabajo de carácter monográfico debe, sin duda, repetir varios de los esquemas utilizados en la bibliografía previa. Algunos aspectos, como la evolución económica de las instituciones, son ineludibles para cualquier estudio que pretenda afrontar su análisis con un cierto rigor, aunque previsiblemente los resultados no variarán en exceso. De hecho, muchas de las posibilidades de estudio que hemos señalado a través del análisis de la documentación ya han sido abordados, de una forma u otra, por trabajos anteriores.

A pesar de ello, hemos tratado de sugerir algunas posibles líneas de investigación gracias a la documentación con la que estamos trabajando. Por un lado, pretendemos analizar en mayor profundidad a los protagonistas de la gestión benéfica. La historiografía ha centrado mucho su enfoque en la evolución institucional, dejando en un segundo plano el papel de los actores que las promovieron e ignorando a los encargados directos de su gestión, bien fuesen hospitaleros, bien los miembros de las juntas de beneficencia. No hablo, por tanto, de realizar un análisis de los empleados y sus funciones, cuestión que está muy presente en las investigaciones, sino de comprender el papel y posición de los gestores dentro de sus comunidades o incluso en las redes dirigentes de la monarquía. Bien es cierto, que las fuentes de las que disponemos no siempre posibilitan profundizar satisfactoriamente en todos estos aspectos, ya que solo ocasionalmente aparecen mencionados en nuestras fuentes los nombres de los directores, mientras que la identificación de los asistidos resulta aún más extraordinaria. Esto resulta especialmente cierto para el siglo XVIII y las centurias anteriores, por lo que esta tarea será, con total seguridad, mucho más asequible para el XIX.

A este respecto, el estudio de la evolución de las casas de misericordia resulta especialmente interesante, ya que se trataba de instituciones de tintes modernos que contaban con el beneplácito de la Corona. Sospechamos que sus promotores pudieron ser gente bien conectada con los círculos gobernantes de Madrid, probablemente muy conscientes de las ideas ilustradas con las que

tan bien encajaban las misericordias y hospicios. Pero desde su promoción en el XVIII hasta mediados del XIX son muchos los cambios que se produjeron en las juntas de beneficencia, quizá produciéndose alteraciones en los perfiles de los directivos. Comprobar esta tesis y analizar la evolución de sus integrantes es un elemento clave para estudiar cómo evolucionó el interés de las élites respecto al fomento y control de la beneficencia.

Por otro lado, sería importante abrir un debate en torno a la visión generalmente aceptada de las casas de misericordia y hospicios como lugares de reclusión a los que el pobre se ve obligado a asistir en contra de su voluntad. En general, aunque son muchos los trabajos que han hecho hincapié en la función represiva de los hospicios, estos también han sabido señalar la incapacidad del Estado y los hospicios de acoger a todos los menesterosos. En consecuencia, resultó imposible erradicar la mendicidad de las calles, principal objetivo de buena parte de los tratadistas y constituciones de los hospicios. Es posible considerar que, si dicho objetivo se incumplió tan manifiestamente, otros aspectos de los hospicios y casas de misericordia también pudieron ser muy distintos respecto a los discursos oficiales. De hecho, el propio modelo de algunas de las casas de misericordia guipuzcoanas, Mondragón y Vergara, ofrecían una asistencia mucho menos rígida, sin la necesidad de habitar permanentemente en la institución. La mera existencia de las solicitudes de ingreso es ya un elemento a tener en cuenta, porque demuestra que, al menos, un porcentaje importante de los internos solicita el acceso debido a un momento de necesidad o por una condición perpetua que le impide valerse por sí mismo. Será necesario, una vez analizada toda la documentación disponible, comparar el porcentaje que representan respecto al total de internos, aunque nos inclinamos a pensar que en las casas de misericordia guipuzcoanas este era el método habitual y regulado de acceso.

La información obtenida en los registros de las actas de las juntas de beneficencia complementa estas intuiciones con algunas cuestiones interesantes. Respecto a la reacción ante las actitudes inadecuadas, la tendencia habitual de las casas analizadas es a expulsar a los elementos molestos o conflictivos, o en su defecto, aplicar castigos de encierro breves, pero que en caso de reiteración también culminan en expulsión y el cese de las ayudas. Aunque no siempre, en algunos casos estas amenazas parecen surgir el efecto deseado, lo que muestra la voluntad de los internos por seguir percibiendo la ayuda. Las expulsiones de internos, en momentos de apuros económicos, también son otro ejemplo de los límites de dicho “encierro”. Habrá que plantearse si la voluntad de entrar y permanecer en la institución está vinculada a una mayor restricción de la postulación, esfuerzo en el que las casas sí que colaboraron, aunque no parece que los mismos lograsen una reducción o eliminación permanente.

En cualquier caso, la documentación localizada en los archivos

guipuzcoanos señala algunas cuestiones que no encajan del todo con el marco historiográfico general hasta ahora aceptado. Será necesario abordar nuevas investigaciones y abrir un debate respecto de un tema que está mucho más abierto de lo que cabría pensar.

6. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CUESTA, Ángel Ignacio et al. “El sistema hospitalario giennense a través del Catastro de Ensenada: organización, economía y profesionales sanitarios”. En: *Temperamentvm*, 17; e17034.

ALEMÁN BRACHO, Carmen, et al. *De la beneficencia al Bienestar Social. Cuatro siglos de acción social*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1986; 326 p.

ALVAREZ SANTALÓ, León Carlos. *Marginación social y mentalidad en Andalucía occidental: expósitos en Sevilla: 1613-1910*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1980; 260 p.

ANES FERNÁNDEZ, Lidia. *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*. Oviedo: BIDEA, 2000, 302 p.

ALBA PAGÁN, Ester. “Papel de la Iglesia en la historia y construcción de una institución asistencial valenciana: el caso de la Casa de Misericordia”. En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier. *La Iglesia española y las instituciones de caridad*. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, 2006; pp. 395-426.

ANGUITA OSUNA, José Enrique. “La situación de la acción social española durante el reinado de Carlos III. Especial referencia a las Diputaciones de Barrio”. En: *Revista electrónica de Historia Moderna*, 9-38, 2019; pp. 1-27.

ARAGÓN RUANO, Álvaro. “El proceso de institucionalización de las cofradías guipuzcoanas durante la Edad Moderna: Cofradías de mareantes y de podavines.” En: *Vasconia. Cuadernos de historia-geografía*, 30, 2000; pp. 205-222.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada – LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. “Asistencia sanitaria femenina a finales del Antiguo Régimen: el caso del Hospital de la Caridad y Refugio de Granada”. En: *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, 2015; pp. 46-61.

- “Las cofradías españolas en la Edad Moderna desde una óptica social. Tres décadas de avance historiográfico”. En: *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 27, 2017; pp. 11-50.

BARREIRO MALLÓN, Baudilio – REY CASTELAO, Ofelia. *Pobres, peregrinos y enfermos. La red asistencial gallega en el Antiguo Régimen*. Santiago: Consorcio de Santiago, 1998; 212 p.

CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. "El Hospicio provincial de Burgos (I)". En: *Boletín de la Institución Fernán González*, 241, 2010; pp. 381-400.

- "El Hospicio Provincial de Burgos (II)". En: *Boletín de la Institución Fernán González*, 242, 2011; pp. 83-94.

CAMBIL HERNANDEZ, María de la Encarnación. *Los Hospitales de Granda (siglos XVI-XXI): Tipología, catálogo e historia*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2010; 862 p.

CAÑÓN LOYES, Eva. *La organización de los Servicios Sociales Asistenciales en el Madrid de Carlos III*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2005; 66 p.

CAPELO BERNAL, Mariló. "La contabilidad de una organización benéfica en tiempos de la ilustración. El hospicio "Casa de Misericordia" de Cádiz (1784-1790)". En: *Computis-Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 11-20, 2014; pp. 7-36.

CARASA SOTO, Pedro. *Crisis del Antiguo Régimen y acción social en Castilla*. Madrid: Junta de Castilla y León, 1988; 293 p.

- *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*. Valladolid: Caja de Ahorros y Monte Piedad de Salamanca, 1985; 214 p.

- *Historia de la Beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellanas*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones, 1991; 279 p.

CARO LÓPEZ, Ceferino. "Beneficencia, asistencia social y represión en Murcia durante el siglo XVIII". En: *Estudios de Historia Social*, 48, 1989; pp. 165-200.

CARBONELL I ESTELLER, Montserrat. *Sobreviure a Barcelona, dones, pobresa i assistència al segle XVIII*. Vic: Eumo Edición, 1997; 207 p.

COSTA, Marie. "Pauperismo y educación femenina en la Barcelona de la segunda mitad del siglo XVIII: estudio de las cartas de admisión de la Real Casa de Hospicio y refugio (1787-1789)". En: *Pedralbes: revista d'història moderna*, 23, 2003; pp. 399-432.

DE LA FUENTE GALÁN, María del Prado. "Aportación al estudio de los sectores marginados de la población: Pobreza, caridad y beneficencia en la España moderna". En: *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 18-1, 2000; pp. 13-28.

- "La situación de las inclusas en el siglo XVIII. La encuesta de 1790". En: *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 24, 1997; pp. 61-78.

- *Margínación y pobreza en la Granada de la segunda mitad del siglo XVIII: los niños expósitos*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2000; 316 p.

DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José. "«A la sombra» de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos". En: *Studia Historica. Historia Moderna*, 38, 2016; pp. 237-285.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. "Los expósitos en la España Moderna: la obra de Antonio de Bilbao". En: ROMERO REDONDO, Agustín. *Les problemes de l'exclusion en Espagne (XVI-XVII siècles): ideologie et discours: Colloque International 13, 14 et 15 mai 1982*. Sorbonne: Presses dl'Université de Paris-Sorbonne, 1983; pp. 167-176.

DUBERT GARCÍA, Isidro. "Vejez, familia y reproducción social en España, siglos XVIII-XX". En : *Revista de Demografía Histórica*, 26-2, 2008; pp. 87-122.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano. "La asistencia liberal española: beneficencia pública y previsión particular". En: *Historia social*, 13, 1992; pp. 123-138.

FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo. ««En el mundo que hemos perdido». Padres ancianos e hijos en la Galicia occidental a mediados del siglo XVIII". En: *Obradoiro de Historia Moderna*, 24, 2015; pp. 195-224.

FERNÁNDEZ DOCTOR, Asunción. *El hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987; 342 p.

FERREIRO ARDIÓNS, Manuel – LEZAUN VALDUBIECO, Juan. "Identificación y localización de Hospitales antiguos en la provincia de Álava (España)". En: SÁNCHEZ MACARRO, Carmen – GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret – GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel Jesús (coord.). *Los Colegios Profesionales de Enfermería: su función social e institucional*. Salamanca: Colegio Profesional de Enfermería de Salamanca, 2017; pp. 217-524.

- "La asistencia hospitalaria en Álava durante la Edad Moderna". En: *Sancho el Sabio*, 38, 2015; pp. 219-242.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto. "Las cofradías de oficios en el País Vasco durante la Edad Media (1350-1550)". En: *Studia Historica. Historia Medieval*, 15, 1997; pp. 11-40.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. “Familia, desigualdad y reproducción social en la España rural, siglos XVI-XIX: Un balance historiográfico (2000-2014)”. En: GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco – BOUDJAABA, Fabrice – BÉAUR, Gérard (coord.). *La historia rural en España y Francia (siglos XVI-XIX): contribuciones para una historia comparada y renovada*. Zaragoza: Sociedad Española de Historia Agraria, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016; pp. 271-318.

- *Vejez, Envejecimiento y Sociedad en España (Siglos XVI-XXI)*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2005; 282 p.

- “Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen”. En: *Revista de historiografía*, 26, 2017; pp. 19-46.

GARCÍA PÉREZ, Francisco José. “La Casa de la Misericordia de Palma antes y después de su reforma en 1799”. En: *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 37, 2017; pp. 355-380.

GARCÍA PÉREZ, Francisco José. “La vida en la Casa de Misericordia de palma durante el siglo XVIII: cambios y continuidades”. En: *Cuadernos Dieciochistas*, 18, 2017; pp. 243-265.

GEREMEK Bronislaw. *La Piedad y la Horca: Historia de la caridad y la miseria en Europa*. Madrid: Alianza Universitaria, 1989; 272 p.

GRACIA CÁRCAMO, Juan. “Entre el humanitarismo y la represión: las actitudes de los ilustrados vascos sobre los hospicios y las Casas de Misericordia”. En: BEROLEGUI, Carlos. *La Ilustración*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1988; pp. 97-105.

- *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993; 272 p.

- “Orden y castigo: la vida cotidiana de los pobres en la Casa de Misericordia de Bilbao durante la crisis del Antiguo Régimen, en el contexto de los hospicios vascos coetáneos”. En: *Museo Zumalakarregui. Estudios Históricos*, 5, 2000; pp. 99-122.

GUIJARRO SALVADOR, Pablo. “La fundación de la Real Casa de Misericordia de Tudela: los testamentos de Ignacio de Mur y María Huarte”. En: *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro (Promoción y mecenazgo del arte en Navarra)*, 2, 2007; pp. 257-278.

GUILLAMÓN ALVAREZ, Javier. “Disposiciones sobre policía de pobres: establecimiento de diputaciones de barrio en el reinado de Carlos III”. En:

Cuadernos de historia moderna y contemporánea, 1, 1980; pp. 31-50.

HONTANILLA, Ana. “La figura del vago en la España ilustrada”. En: *Revista de Estudios Hispánicos*, 50-2, 2016; pp. 509-531.

IBAÑEZ RODRÍGUEZ, Santiago. “La diócesis de Calahorra a mediados del siglo XVI según el Libro de visita del licenciado Martín Gil”. En: *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 21, 1997; pp. 135-184.

JIMENEZ SALAS, María. *Historia de la Asistencia Social en España en la Edad Moderna*. Madrid: C.S.I.I., 1958; 363 p.

LIZARRALDE, ELBERDIN, Koldo. *El hospital de San Lázaro y la ermita de la Magdalena*. Elgoibar: Residencia San Lázaro, 1995; 44 p.

LLOPIS AGELÁN, Enrique – GARCÍA MONTERO, Héctor. “Precios y salarios en Madrid, 1680-1800”. En: *Investigaciones de Historia Económica*, 7-2, 2011; pp. 295-309.

LOPES, Maria Antónia. “Entre razones y sentimientos: los pobres y la respuesta asistencial de Coimbra (1730-1850)”. En: RUBIO PÉREZ, Laureano M. (coord.). *Pobreza, marginación y asistencia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*. León: Universidad de León, 2009; pp. 169-198.

LÓPEZ BARAHONA, Victoria – CORTE, Alberto Morán. “El Hospicio como disciplina del pobre en la España Moderna: Entre la «Misericordia» y la «Penalidad»”. En: CUBERO IZQUIERDO, M^a Carmen – OLIVER OLMO, Pedro (coords.). *De los controles disciplinarios a los controles securitarios: Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas (Albacete, 4-6 de septiembre de 2019)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020; pp. 97-111.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis – ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada. “Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen”. En: *Cuadernos de historia moderna*, 25, 2000; pp. 189-232.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. “Sanidad doméstica, solidaridad corporativa: las cofradías ante la enfermedad en la España Moderna”. En: ABREU, Laurinda (ed.). *Asistencia y caridad como estrategias de intervención social: iglesia, estado y comunidad, (siglos XV-XX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007; 73-94.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Adelaida. “Viudas, hogar y propiedad. Formas de organización en una zona rural de Albacete a mediados del siglo XVIII”. *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 60, 2015; pp. 87-121.

LÓPEZ MORA, Fernando. *Pobreza y acción social en Córdoba (1750-1900)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 2014; 544 p.

MÁRQUEZ REDONDO, Ana Gloria. “Caridad y poder en la Sevilla moderna: La santa casa de la Misericordia”. En: FILTER RODRÍGUEZ, José Antonio. *Actas XI Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla: La nobleza en el Reino de Sevilla durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII)*. Sevilla: Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2015; pp. 103-114.

MARTÍN GARCÍA, Alfredo – PÉREZ ALVAREZ, María José. “Hospitalidad y asistencia en la provincia de León a finales del Antiguo Régimen (1728-1896)”. En: *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque. Historiam Illustrandam*, 27, 2007; pp. 157-185.

MARTÍN GARCÍA, Alfredo. “Marginación y mecanismos de control social en la Galicia de la Edad Moderna: la real villa de Ferrol”. En: SANTOS, Carlota. *Família, espaço e património*. Porto: CITCEM, 2011; pp. 329-341.

MARTÍN GARCÍA, Juan José. “La Casa de Misericordia de Logroño en la transición del Antiguo Régimen al Liberalismo: contabilidad y administración de una institución riojana (1794-1845)”. En: *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 16-2, 2019; pp. 7-41.

MARTÍNEZ DÍEZ, Alfredo. *La asistencia social en La Rioja en la Edad Moderna desde sus fundamentos conceptuales*. Logroño: Universidad de La Rioja Servicio de Publicaciones, 2017; 480 p.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Juan José. “Historia médica de Irún (1546-1936)”. En: *Boletín de estudios del Bidasoa*, 8, 1991; pp. 19-623.

MARTÍNEZ VERON, Jesús. *La Real Casa de Misericordia de Zaragoza*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, 1985; 250 p.

MAZA ZORRILLA, Elena. *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1987; 266 p.

MAZA ZORRILLA, Elena. *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*. Barcelona: Ariel Practicum, 1999; 252 p.

MAZA ZORRILLA, Elena. *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*. Valladolid: Universidad de Valladolid y Junta de Castilla y León, 1985; 408 p.

MORAN CORTE, Alberto. “Beneficencia y asistencia social en las ciudades

asturianas del siglo XVIII. Una visión general”. En: FERREIRA, Antero – ABREU, João – PINHO, Isabel – COSTA, João (coord.). *I Congresso Historico Internacional. As cidades na História: População, Volume III, Cidade Moderna I*. Guimarães: Câmara Municipal de Guimarães, 2012; pp. 135-154.

MORENO RODRÍGUEZ, Rosa María. “La larga historia del confinamiento para remediar la pobreza: el Hospicio General de Pobres de Granada, 1756-1786”. En: *Chronica nova. Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 30, 2003; pp. 511-555.

MUGARTEGUI EGUÍA, Isabel. *Hacienda y fiscalidad en Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen (1700-1814)*. San Sebastián: Fundación Cultural Caja de Guipúzcoa, 1990; 295 p.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. *La asistencia social en Valladolid: el hospital de pobres y la real casa de misericordia (1724-1847)*. Valladolid: Diputación Provincial, 1975; 283 p.

PÉREZ CASTROVIEJO, Pedro María. “La formación del sistema hospitalario vasco: administración y gestión económica, 1800-1936”. En: *Tst: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, 3, 2002; pp. 73-97.

PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa María. *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*. Madrid: Confederación española de cajas de ahorros, 1976; 378 p.

PÉREZ MOREDA, Vicente. “La infancia abandonada en España, siglos XVI-XX”. En: ABREU, Laurinda (ed.). *Asistencia y caridad como estrategias de intervención social: iglesia, estado y comunidad, (siglos XV-XX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007; pp. 121-139.

PÉREZ SERRANO, Julio. “La Casa de Expósitos de Cádiz en la primera mitad del siglo XIX: avances y retrocesos de la reforma liberal en el sistema benéfico”. En: *Trocadero*, 3, 1991; pp. 85-116.

PERNIL ALARCÓN, Paloma. “Caridad, educación y política ilustrada en el reinado de Carlos III”. En: *Revista de educación*, 1, 1988; pp. 327-344.

PITA MOREDA, María Teresa. “Los hospitales andaluces y el ejército de América”. En: TORRES RAMÍREZ, Bibiano – HERNÁNDEZ PALOMO, José Jesús (coords.). *Andalucía y América en el siglo XVIII: actas de las IV Jornadas de Andalucía y América: Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1984*. Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos, 1985; pp. 349-378.

PRIETO MORERA, María Rosario. “El Real Hospicio de León. Una historia de beneficencia”. En: *Escuela Universitaria de Trabajo Social*, 15, 2015; pp.

211-227.

RAMOS VÁZQUEZ, Isabel. "Policía de vagos para las ciudades españolas del siglo XVIII". En: *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 31, 2009; pp. 217-258.

RECONDO BRAVO, José Antonio. *Medicina y beneficencia: Guipúzcoa y Tolosa. Siglos XIII-XX*. Tolosa: Area Larrondo Ilundain, 2008; 288 p.

RIAL GARCÍA, Serrana – REY CASTELAO, Ofelia. "Las viudas de Galicia a finales del Antiguo Régimen". En: *Chronica Nova*, 34, 2008; pp. 91-122.

RIVASPLATA VARILLAS, Paula. "El gobierno de la Casa Pía de la Misericordia de Sevilla en el Antiguo Régimen: administración, archivo y obras pías". En: *Magallánica: revista de historia moderna*, 6-12, 2020; pp. 223-253.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Ana Isabel. "Las cofradías en Andoain". En: *Leyçaur*, 7, 2002; pp. 45-146.

ROJO VEGA, Anastasio. "Los hospitales del País vasco". En: *Cuadernos de Sección. Ciencias Médicas*, 2, 1992; pp. 155-169.

ROQUERO USSÍA, María Rosario. *La beneficencia en San Sebastián*. Donostia-San Sebastián: Fundación Kutxa, 2000; 496 p.

RUBIO GARCÍA, Fernando. "Fuentes documentales del Archivo de la Diputación de Badajoz". En: *Revista de estudios extremeños*, 71-3, 2015; pp. 2113-2167.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés. *La beneficencia en Ávila: actividad hospitalaria del Cabildo Catedralicio (Siglos XVI-XIX)*. Ávila: Diputación Provincial, 2000; 498 p.

SANTANA PÉREZ, Juan Manuel. *Excluidos y recludos en el Antiguo Régimen. Hospitales en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroat Ediciones, 2005; 160 p.

- "Sobre el encierro de los pobres en los tiempos modernos". En: *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 9, 1996; pp. 339-357.

SANZ SAMPELAYO, Juan. *Granada en el siglo XVIII*. Granada: Diputación Provincial, 1980; 665 p.

SOLÍS GARCÍA DEL POZO, Julián. "De la familia a la asistencia social. Los hospitales en la España centro-meridional del siglo XVIII". En: GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco – CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (eds.). *Familias*,

experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020; pp. 347-360.

SOUBEYROUX, Jacques. "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII". En: *Estudios de Historia social*, 12, 1980; pp. 7-227.

SOUBEYROUX, Jacques. "El encuentro del pobre y la sociedad: asistencia y represión en el Madrid del siglo XVIII". En: *Estudios de historia social*, 20, 1982; pp. 7-225.

TARIFA FERNÁNDEZ, Adela. "Mortalidad catastrófica y crisis de subsistencias en Úbeda durante la Edad Moderna: los niños expósitos (1665-1788)". En: *Boletín del Instituto de estudios giennenses*, 198, 2008; pp. 373-402.

TORREGUITART BÚA, Susana. "Una fábrica de ciudadanos laboriosos. El Hospicio del Real Sitio de San Fernando". ARANDA HUETE, Amelia María (coord.). *III centenario del nacimiento de Carlos III*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 2017; pp. 309-318.

TRINIDAD FERNÁNDEZ, Pedro. "Penalidad y gobierno de la pobreza en el Antiguo Régimen". En: *Estudios de Historia Social*, 48, 1989; pp. 7-64.

UNDA MALCORRA, Pilar. "La exposición en Vizcaya en el siglo XIX: nacimiento y problemática financiera de la Casa de Expósitos de Bilbao". En: *Publications de l'École Française de Rome*, 140-1, 1991; pp. 1153-1167.

VALVERDE LAMSFUS, Lola. *Entre el deshonor y la miseria: infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1994; 318 p.

VIDAL GALACHE, Florentina. "Donde reside la memoria. Fuentes para la historia de la beneficencia en España". En: VIDAL GALACHE, Florentina. *Testigos de la historia: Estudios sobre fuentes documentales*. Fundación Carlos de Amberes, 2007; pp. 95-118.

- "El impacto de la Ley General de Beneficencia de 1822 en Madrid". En: *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 1, 1988; pp. 41-56.

VILAR GARCÍA, María José. "El Albergue y Hospicio de Pobre de Murcia, fundación del cardenal Belluga: una institución benéfica entre la Ilustración y el Liberalismo, siglos XVIII-XIX". En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier. *La Iglesia española y las instituciones de caridad*. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, 2006; pp. 453-472.

VILLAGRASA ELÍAS, Raul. *La red de hospitales en el Aragón Medieval (ss. XII-XV)*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2016; 198 p.

WOOLF, Stuart Joseph. *Los pobres en la Europa moderna*. Barcelona: Crítica, 1989; 264 p.

ZAPIRAIN KARRIKA, David. *Gizarte kontrolaren aldaketak: poliziaren sorrera Gipuzkoan, 1688-1808*. San Sebastián: Universidad de Deusto, 2008; 371 p.